



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



El problema obrero en la Argentina

Casacuberta, Antonio

1916

Cita APA: Casacuberta, A. (1916). El problema obrero en la Argentina.

Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios".

Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Económicas.-

T E S I S

50
para optar al título

1502

47

de

Doctor en Ciencias Económicas

presentada por el ex-alumno

ANTONIO CASACUBERTA

1916.

1916.

ORIGINAL

- El problema obrero en la Argentina. -

Si la existencia de problemas sociales cuya gravedad é importancia constituyen un indestructible hecho pudiera siempre compulsarse por gráficas demostraciones que hablaran á los ojos ese lenguaje convincente que nuestra fantasía ó razón á menudo desconocen ó no logran poseer, nadie dudaría de la realidad de aquellos que preocupan ó deberían preocupar en alto grado á gobiernos llamados necesariamente á resolverlos en bien del país cuyos destinos rigen.-

Mas la verdad nunca placentera, ya que supeditada al imperio de intereses opuestos y múltiples en demasía, debe á veces ocultar ó disimular situaciones tristes ó engañosas que á su esencia no responden ni pueden responder sinó tan solo gracias á la lenta y tardía acción del tiempo, nos demuestra que bien amarga es la enseñanza que pueden ó deben los hombres sacar de ella puesto que flota ó se cierne sobre esta pobre humanidad en lucha constante con el mas toscos y vulgar egoísmo, alentado por prevenciones absurdas cuando no odiosas y deprimentes, no ya con la brillantez ó esplendor de un astro cuyos rayos vivifican, sinó cual tétrico sombraje de un verdadero satañas sembrador incansable de encones y de odios profundos.-

Y la historia de nuestro país en los periodos colonial, revolucionario y orgánico es una clara, elocuente demostración de lo aseverado.-

Durante el periodo colonial existían cinco clases sociales en la América Latina: los españoles, los americanos descendientes de españoles, los indios, los negros y los mestizos.-

Los españoles componían la clase noble y omnipotente.- Dominados por el espíritu caballeresco, guerrero y avasallador de la época,

no ahaban las industrias, ni las artes, ni el comercio.- Se ocupaban en expediciones de conquista, en el gobierno administrativo y empleos públicos, en la explotación de las minas por medio de los brazos de los indios y en el comercio de mercaderías europeas y frutos del país.-

Los amerícanos descendientes de españoles vivían aislados, sin participación en la cosa pública y trabajaban limitadamente en el cultivo de la tierra y en la explotación de las minas.-

Los indios eran considerados "como una raza inferior, incapaz de toda civilización y de todo progreso" (1).- En general vivían en la servidumbre.- Podían "tener ú ocupar minas de oro ó plata ú otros metales y explotarlás" (2).-; pero esta facultad como muchas otras no pasaba del papel.- Algunas tribus sembraban maíz y comerciaban con pieles de animales silvestres, cera y otros productos naturales; sin embargo era tan pequeño el producto del trabajo de esos infelices, que no aliviaba la miseria en que vivían, ni les alcanzaba para pagar los impuestos que sobre ellos pesaban.-

Sometidos á un regimen brutal impuesto por el extremado espíritu aventurero y aristocrático, característico de los elementos conquistadores españoles, los productores manuales formaban aquí una "casta híbrida, miserable, desarticulada, sujeta al látigo y á la tutela estrecha del amo, sin el mas leve asomo de organización propia ni aspiración alguna á tenerla", son palabras del Dr. Justo, que documentos históricos irrefutables confirman acabadamente.- Y sin embargo, har- to es notorio, que contra todas las presunciones y observaciones for-

(1.-) Historia Contemporánea por Ducoudray, pág. 19.-

(2.-) Código de Indias, tomo 19, ley 14, pág. 71.-

muladas, prueban los hechos que donde los conquistadores hubiesen sido dirigidos por un espíritu mas humano ó igualitario, bien otras condiciones de vida hubieran creado á los elementos trabajadores del país; elementos que abundaban formando densas poblaciones dedicadas á la agricultura y á la cría de ganados; que conocían los metales y ejecutaban vastas construcciones, á diferencia de otras tribus dedicadas enteramente á una vida nómada, estéril y peligrosa.-

La sed de oro que guiaba á los aventureros españoles dueños de los países sud americanos, halló disponibles numerosas masas de indios que destinaron á los rudos, brutales trabajos de minería; único ramo de producción que por siglos mereció la atención de aquellos civilizados conquistadores.-

Considerados cual mero botin, los indígenas ó naturales eran repartidos entre los conquistadores; quienes imponíanles la mas triste servidumbre.-

"Estos infelices eran tratados con extremado rigor, se les cargaba como á bestias; se les alquilaba para el trabajo, eran vendidos como esclavos y se ejercía sobre ellos hasta el derecho de vida y muerte".-(1).-

Consecuencia fatal de ello, fué una rápida decadencia biológica de la clase trabajadora indígena y la incorporación de otra raza, la negra, á la población americana y española, desde principios del siglo XVI.- Á 16 millones y medio asciende el número de negros traídos á América, del Senegal y Guinea, durante los años transcurridos desde 1508 á 1783 (2).- Estos desgraciados, como se sabe, eran esclavos que sus dueños empleaban en los trabajos agrícolas y en las minas.

(1).-Historia Argentina, por Nicanor Larrain.-Pág. 40 in fine.-
 (2).-Colón ante el comercio del mundo, por J.A.Fernandez.-Pag. 77.-

Mientras tanto la inmigración libre del hombre blanco que fuera en busca de empleo útil para sus brazos, era prohibida en absoluto.-

Estableciase así un mercado de esclavos con carácter de monopolio, mercado que existió hasta principios del siglo XIX; y es to cuando el desarrollo técnico económico de esta colonia fué gradualmente efectuándose, adiestrados aquellos traídos de África en todos los oficios.- Los trabajos urbanos útiles, hallaban pues exclusivamente en manos de negros esclavos, perdurando en los hombres blancos el prejuicio despreciador hácia todo trabajo manual, hasta el punto de que al fundarse la "Sociedad Argentina Patriótica y Económica" se estatuyó que "los que por sí mismos ejercen oficios viles y mecánicos... no podrán admitirse nunca como vocales".- (1)

El mismo Mariano Moreno que en el prólogo á la traducción del "Contrato Social" de Juan Jacobo Rousseau decía: "Este hombre inmortal, que formó la admiración de su siglo, y será el asombro de todas las edades, fué, quizá, el primero que disipando todas las tinieblas que el despotismo envolvía todas sus usurpaciones, puso en clara luz los derechos de los pueblos, y enseñándoles el verdadero origen de sus obligaciones, demostró las que correlativamente contraían los depositarios del gobierno" (2).- para por otra parte se expresaba en su célebre "Representación de los Hacendados del Río de la Plata" de la siguiente manera: "que concepto tan desfavorable formarían los demás pueblos de nuestros comerciantes, cuando sepan que puestos en el empeño de influir sobre un proyecto económico relativo al co-

(1).- Telégrafo Mercantil.- I.-Nº 26.-

(2).- Biblioteca Argentina.- Director Ricardo Rojas.- Doctrina Democrática de Mariano Moreno.- Pag. 229.-

mercio del país, no encontraron gremio á quien asociarse, ó que se dignasen tomar parte en su demanda sinó el de los herreros y zapateros! Qué mengua tambien para nuestra reputación si llegase á suceder que en los establecimientos económicos de que pende el bien general, y en que deben apurarse los conocimientos de los mayores hombres, se introdujeran á discurrir los zapateros! (1).-

No es difícil formarse pues, un exacto concepto del grado de inconsciencia del proletariado urbano de entonces que en constante contacto con libertos y esclavos estaba condenado á una existencia de miserias y sufrimientos sin cuento; mas si triste era la situación de aquel no era menos penosa y miserable la de los trabajadores del campo, según se desprende del siguiente párrafo que encontramos en la citada "Representación de los hacendados": "Los labradores de nuestras campañas no endulzan las fatigas de sus útiles trabajos con los honores que la benignidad del monarca les dispensa; el sudor de su rostro produce un pan que no excita la gratitud de los que alimenta; y olvidada su dignidad é importancia viven condenados á pasar en la oscuridad los momentos que descansan de sus penosas labores.- Los Hombres que han unido lo ilustre á lo útil, ven desmentida en nuestro país esta importante máxima; y el viajero á quien se instruyese que la verdadera riqueza de esta Provincia consiste en los frutos que produce, se asombraría cuando buscando al labrador por su opulencia, no encontrase sinó hombres condenados á morir en la miseria".- (2)

Patrimonio arrebatado y conservado por la fuerza y manejos de poderosos y hábiles señores de la ciudad, la tierra quitada á los indios,

(1).-Biblioteca Argentina, Director Ricardo Rojas.-Doctrina Democrática de Mariano Moreno, pág. 87, in fine.-

(2).-Obra citada.-Pág. 30.-

constituída inmensos latifundios en su casi totalidad por aquellos acaparados.-

Los antiguos derechos de enfiteusis, tomaron nombre de arriendo y de diezmo, sin dejar de constituir verdaderos gravámenes para la clase trabajadora rural; gravámenes que con el incremento de la agricultura y valorización de sus productos, asumieron todo el odioso carácter de verdaderas hercas caudinas.-

No existía ~~el~~ el agricultor propietario; los elementos labradores eran constituídos por "gente pobre" que en la vastísima llanura abierta y abundante en carne, gozaba de una cierta libertad salvaje, mas careciendo de toda aptitud económica y política para lidiar favorablemente con los dueños y señores que habían usurpado títulos y honores en detrimento del país y sobre todo de la masa trabajadora.-

"Los campesinos no eran propietarios, pues la propiedad de las tierras había sido conferida, por compra ó por "mercedes reales", ó los señores de la ciudad; pero disfrutaban ampliamente de los frutos del suelo cuando los campos "realengos" ó sin dueño eran muchos, cuando las ovejas no valían nada, y la principal industria del país eran las "volteadas", en que se mataban las vacas nada mas que por el cuero"(1).-

..

El movimiento revolucionario que marcó para los pueblos del Río de la Plata una nueva era admirable y gloriosa, no logró sin embargo borrar, mas tan solo atenuar en parte las odiosas preferencias y prejuicios de clase impuestos por el antiguo régimen, preferencias y prejuicios que debían mas tarde degenerar en las terribles luchas intestinas, que desangraron al país durante mas de medio siglo; ya que si

(1).-Juan B. Justo.- "La Teoría científica de la Historia y la política argentina".-Pag. 16.-

por una parte la manumisión de esclavos, la abolición de las formas inferiores de servidumbre y otras leyes saludables, revelaban en sus defensores conceptos muy inteligentes y elevados de los derechos civiles y políticos de los pueblos, inspirados estos conceptos en las altas y moralizadoras doctrinas de los heraldos del progreso y apóstoles de la libertad cuya voz nos llegaba del viejo continente, por otra, la imposición de un odioso régimen de propiedad territorial que reconocía como legítimos los enormes latifundios que la constituían en detrimento de los verdaderos intereses del país y la falaz esperanza que á los ojos de sus hijos le hiciera el oficialismo brillar de repartir "gratuitamente entre ellos, suertes de estancias proporcionadas, y chacras para la siembra de granos, bajo un sistema que asegure... la felicidad de tantas familias patricias, que siendo víctimas de la codicia de los poderosos, viven en la indigencia", promesa que meramente platónica y artística artificial, creaba necesariamente un antagonismo entre las costumbres gauchas de bárbara rutina y huraño aislamiento, y los altos destinos designios de la Junta de Buenos Aires que requería "el deslinde mas prolijo de los campos, la reglamentación mas severa de las volteadas de ganado bravo, una policía mas enérgica y una justicia mas sumaria y rápida."

Factores y céntreron á la vez los caspeanos seguían á los caudillos del litoral y del interior: Pasáñez, López, Ibarra, Bustos, Quiroga y otros, incapaces en absoluto de adaptarse al acelerado paso que la Junta de Gobierno quería imprimir á la civilización capitalista del país y de ahí el estallido del indómito antagonismo que por casi medio siglo devastó al mismo, constituyendo el fondo real de la lucha entre unitarios y federales.-

La guerra de montoneras y el tiránico dominio de caudillos feroces "que con sus correrías devastaron los campos argentinos, cometieron infamias y crímenes, invocando un sistema de gobierno ; cuyos prin-

principios fundamentales ignoraban (1) no dieron á la masa resultado alguno apreciable.- Su miserable situación económica perduró, sin que las doctrinas y esfuerzos de hombres capaces y moralmente superiores, como Rivadavia, Alberdi y Echeverría, lograran infundir en su alma ese alto, elevado espíritu democrático que guía á los pueblos cultos y conscientes de sus deberes y derechos.- Ya casi definitivamente donadas, esas masas no eran aún capaces de pedir bienes que las resarciesen de la bárbara libertad perdida, y mucho menos de exigirlo mediante una organización propia.-

Tal era la situación política y económica del país en 1852 á la caída de Rosas, situación que abiertos los grandes ríos argentinos á la libre navegación y las provincias del litoral al directo comercio extranjero, pronto fué mejorando, tomando el desarrollo capitalista del país nuevo impulso.- Sin embargo apesar de la ya inexistencia de "privilegiados y plebeyos, de trabajadores y ociosos, de clientes y señores feudales" -son palabras de Alberdi- existe á su juicio para Sud América, una espantosa: el riesgo de que el salario suba hasta el despotismo!.- Y como respuesta á su duda, las emisiones de papel, con la fatal elevación del ágio del oro, rebajan de tal manera los salarios obreros, que les hacen casi imposible la vida.- Ya los campesinos no reaccionan contra el latifundismo y soportan las cargas militares de las fronteras y de las guerras intestinas y externas.- En cuanto á los elementos inmigrantes, si su número aumenta hasta 10,408 en 1863 (2) débese el hecho á la creciente demanda de artesanos, al desenvolvimiento de las construcciones ferroviarias en Buenos Aires y Santa Fé (3) y á

(1).-V. Del Valle Iberlucea.-Revista Jurídica y de Ciencias Sociales Año 1907.-

(2).-Alejandro W. Unzuin.- Manual de Legislación Obrera Argentina.- Pág. 67.-

(3).-F.C.B.A. á Ensenada.-Construido por V. Wheelwright-1863/1872.-F.C. C.A. entre el Rosario y Córdoba.-1863/1870.-

la necesidad que de ellos tenían, por ser la clase trabajadora oriolla sin disciplina industrial, y distraída continuamente del trabajo productor por la milicia.- Acontecimientos ulteriores, ó sea luchas intestinas y crisis económicas imputables á circunstancias cuyo exámen dejamos para mas adelante, circunstancias que demostrarán acabadamente la real existencia del problema obrero, igualmente como en todos los demás países del orbe sea cual fuere su grado de desarrollo económico y político, amincraron ó detuvieron temporariamente la inmigración de los elementos europeos en nuestro país, mas terminadas las tradicionales cuestiones de caracter político interno, producto de la oligarquía nacional, la conquista definitiva del desierto, la extensión de los ferrocarriles, el paulatino incremento de la agricultura y otros factores mas ó menos eficientes, provocaron naturalmente un notable aumento en la masa inmigratoria, llegando hasta el año 1885 á mas de 1,000,000 de europeos.-

Su obra y actuación que mas adelante, en el exámen de nuestro medio político y económico y de las causas que han dado lugar á fenómenos y conflictos diversamente juzgados y apreciados por la prensa y autoridades, estudiaremos detenidamente, nos probarán una vez mas con la evidencia de una inapelable veredicto la carencia absoluta de razones eficientes, que demuestren innecesaria en nuestro país la existencia, defensa y propaganda de una doctrina cuya razón de ser, si ha podido negarse por ciertos críticos y sabios que de nuestra sociedad tan solo los oropeles conocen, nadie podrá jamás juzgar frente á la ámpera elocuencia de indestructibles hechos que constituyen un verdadero "affidavit" para un sano, sereno y equánime juicio.-

Del contexto de hechos y observaciones expuestas, claro emerge que la inercia del proletariado oriollo frente á la inteligente labor y capacidad económica del inmigrante debía necesariamente en un

período de tiempo mas ó menos lejano sufrir una variante ó modificación y la política criolla un verdadero traumatismo.- Mientras falsos conceptos nacidos de absurdas prevenciones ó erróneos conocimientos en los que á fenómenos sociales y económicos se refiere, habríanse pasado al través de seudo doctrinas ó teorías de economistas mas ó menos imprevistos, ó parciales ó interesados, que "aferrados al dogmatismo de una situación medioeval contentábase con exponer candorosamente su axioma sin examinar sus fundamentos" (1), el poderoso movimiento obrero que envolvía á casi todos los países del mundo y sobre todo del viejo continente, de América y colonias de habla inglesa, tomaba pié en este país aunque fuera en sus comienzos simples resultantes de la obra ó acción de elementos genuinamente extranjeros.- Ninguna sorpresa debía producir entre nuestros hombres políticos, estadistas y críticos economistas, el hecho de que con sus conocimientos técnico-industriales el trabajador extranjero nos trajera tambien ideas sociales nuevas y costumbres políticas superiores las que de frente á la deletérea acción de un pasado funesto, que gravaba sobre la masa trabajadora del país, someténdola á una política senal en que el fraude, los halagos del alcohol y del juego, constituían un odioso despotismo, llegarían muy pronto á provocar una lógica reacción moral.-

El gremialismo obrero y la cooperación libre que florecían en la Gran Bretaña; el espíritu popular revolucionario que bullía en Francia, Italia y España -aunque en muy menor medida en estas dos últimas naciones, donde la evolución histórica y la instrucción poco habían avanzado- la creciente difusión del socialismo en Alemania, cuyo alto grado de cultura y de desarrollo industrial contribuían á una rápida organización de los elementos obreros; las proscripciones que habían seguido á la Comuna de París y la tiránica ley que rigió en Alemania

(1).- Carlos N. Camino.- "El porvenir del socialismo en la Argentina"

desde el año 1878 hasta el año 1890; tuvieron virtualmente como resultado directo la llegada á nuestro país con los elementos de trabajo, representantes activos de ideales históricos cuyas tendencias debían levantar á un nivel superior á los elementos viables del proletariado criollo, y dar incremento á su capacidad política hasta entonces nula, cuando no perjudicial en su grado á los verdaderos intereses del país.-

Y desde su comienzo la obra de estos exóticos elementos se caracteriza por un ejemplar respeto á las leyes y autoridades, á las que presentaban respetuosas peticiones tendientes á mejorar la vida del obrero; por hábitos y costumbres dignas y plausibles, en absoluto contraste con las viejas prácticas de nuestros partidos políticos, cuyas divergencias dirimíanse amenudo por la fuerza adquiriendo toda la repudiable magnitud de verdaderas asonadas; y por un espíritu innovador, activo y capaz, tendiente á elevar el nivel moral é intelectual de la clase trabajadora, mientras en las esferas superiores ó gubernamentales reinaba la desidia, cuando no prevenciones y falsos pasionismos en perjuicio de tan laudables esfuerzos y humanitarias doctrinas.-

Necesaria, indispensable es la intervención de los inmigrantes en la vida pública del país en que viven, y esa intervención debe ser entusiasta y con amplitud de conceptos, tener sanas iniciativas, y no ya en absoluto, obedecer á fines de lucro.- Puede que rutinarios y misonicistas entrevean en esta cooperación una obra de intrusos ó peor aún de pretendidos enemigos de su patria olvidando "que la gran corriente universal que difunde hoy el socialismo por las entrañas del mundo invadirá necesariamente nuestro suelo y que aquel cimentará sus vigorosas raíces á medida que ensanche sus dominios la sociedad capitalista" (1).-mas para quien la observa y estudia sin pre-

(1).-Carlos H. Caminos.- Obra citada.-

conceptos ni devaneos, no cabe duda que constituye la misma el título mejor, la más segura garantía de civismo, de buena voluntad y sanos propósitos que guían y animan á elementos exóticos que la tierra donde encuentran trabajo y libérrimo bienestar consideran como segunda patria, y á su progreso contribuyen con sus obras y trabajos.-

V si, despojándonos de toda prevención, queremos reconocer como una verdad incontrovertible que la masa ~~social~~ siempre ha ejercido en la balanza de los destinos de los pueblos una influencia decisiva; que la obra mancomunada del trabajo y de la ciencia abre á la humana actividad siempre nuevas y más vastos horizontes, contribuyendo al progreso moral y material de la sociedad y por ende de los pueblos; y que este progreso está necesariamente supeditado á la emancipación y elevación de la clase trabajadora, concluiremos necesariamente con reconocer en la cuestión obrera un problema cuya solución se impone no ya como una concesión generosa de las leyes y del estado, sino como una reivindicación imperiosa é ineludible.

Pretender que tal problema no exista en nuestro país por el mismo vasto, rico y con una población muy escasa considerada su extensión, es olvidar los sobradamente conocidos excesos á que siempre ha llegado el capitalismo donde ha podido dar libre freno á sus fines de lucro; pretender que la sociedad, y por consiguiente los países, mejoren cuando sobre la cabeza de la clase más numerosa ó sea trabajadora, ciérrnese fatal y constante como espada de Damocles, la miseria fruto de una explotación aménudo tolerada por los gobiernos equivale pura y simplemente pretender construir un sólido edificio con materiales añejos y deteriorados.-

La obra, pues, de emancipación de la clase productora, clase que forma la inmensa mayoría de nuestra sociedad actual, es de pri-

merdía la importancia y constituye un problema cuya solución es el "conditio sine qua non" para el fomento y progreso de las potencias vitales de los pueblos y naciones; problema que se impone y se impondrá siempre como una necesidad primordial, ineludible. Lógico coronamiento al "salus populi suprema lex", doctrina que inspirara en otros tiempos a democracias en germen, para todo espíritu no encerrado en dogmas o guiado por mal entendidos intereses u ofuscados por ciegas pasiones, la justa reivindicación de naturales derechos por parte de la clase trabajadora no constituirá jamás un atentado a las leyes, al derecho de propiedad y al Estado como se pretende.

La ley de evolución es universal; impulsa a todos los seres, gobierna a todos los pueblos; halla su aplicación tanto en el mundo de las cosas como de las ideas y el gremialismo consecuencia directa de las nuevas aspiraciones que alimenta el elemento obrero, que ya no vegeta ni se satisface con los favores de Césares o Cresos modernos, obedece innegablemente a esa ley.

Se ha negado o pretendido negar, repetimos, la existencia en nuestra República del problema obrero, y la razón de ser del Socialismo mas aún prescindiendo de la desastrosa influencia que sobre la masa trabajadora del país ejercieron siempre con su condenable política los oligarcas oficiales; prescindiendo del despotismo que afianzara en ella el dominio de los terratenientes, cuyos enormes latifundios constituían y constituyen aún una grave traba al desarrollo de las fuerzas económicas del país; no puede ni debe desconocerse que el carácter mundial del movimiento proletario y causas locales cuya enumeración iremos exponiendo, destruían en absoluto como extemporaneas e incongruentes tales afirmaciones.

Las crisis y depreciaciones monetarias provocadas por continuas emisiones de papel moneda inconvertible y depreciado, con la fatal elevación del agio del oro, envileciendo naturalmente los signos monetarios con que se pagaban los salarios, neutralizaron en gran parte la tendencia mundial ascendente de la remuneración del trabajo. Mas no se detuvieron aquí sus consecuencias desastrosas.

Normalizado por breve tiempo en 1867 el régimen monetario, la corriente inmigratoria, alimentada por el gobierno argentino, aumenta considerablemente, tanto más en cuanto habíanse establecido algunas colonias, con apoyo del Estado, a título de gratuita donación de la tierra a los agricultores y provisión de útiles de labranza; sistema plausible que en otros países diera óptimos resultados, mas que aquí en nuestro país, no logró prosperar, y nos referimos a la ley del año 1876 que "estableció la colonización en dos formas: concediendo los lotes de colonización a empresas particulares, que llegaban hasta 32 leguas, y creando por medio del ministerio del ramo núcleos de colonización, llamados colonias, con sus comisarios correspondientes."

"El primero de estos sistemas dió como resultado uno de los capítulos más sombríos de la historia de la dilapidación de la tierra pública del país; y el segundo la colonización corporativa por el Estado, que fué un fracaso aún mayor, y lo será siempre porque es una burocracia de las ciudades trasladada a la campaña, y los comisarios, por regla general, no fueron competentes o fueron abusivos y se transformaron en tiranuelos en sus dominios. Esa colonización sirve para los que especulan sobre la tierra pública, pero no sirve, como decía Alberdi, para poblar" (1) sistema que desapareciendo al breve tiempo dió

(1) Discurso del Dr. Davila en el Senado Nacional apoyando el proyecto de Banco Agrícola.-

paño a una colonización en que la especulación particular favoreció grandemente a nuestros latifundistas y a logreros como bien dice el doctor Latzina al hablar de los llamados centros agrícolas de la provincia de Buenos Aires " que surgieron del chirumen de algún insignificante pichinche, no fueron nunca más que colonias en el papel, mejor dicho, pretextos para obtener gruesas sumas de cédulas hipotecarias sobre médanos, barriales o tierras anegadizas. Los de tal modo favorecidos por el Banco, realizaban enseguida sus cédulas y no pensaban más en el servicio de sus respectivas deudas, ni poblar sus centros agrícolas, que eran im poblables. Esto no reza con todos, pero sí con la mayoría de los empresarios de centros agrícolas, grandes promotores de la " crisis del progreso " . (1)

Desde 1884 hasta 1891 las emisiones de papel, se suceden con pasmosa rapidez, llegando el oro a 450 y produciendo naturalmente un desbarajuste monetario, que con la honda crisis que le siguió, tuvo como resultante con la desocupación una angustiosa miseria en los hogares obreros, y la salida del país en este último año de 72.380 emigrantes. (2)

A pesar de las ingentes dificultades que a toda lucha o resistencia se opusieron en aquellos crudos momentos, hubo ya en 1891 ocho huelgas de obreros albañiles, carpinteros, tipógrafos, sombrereros y ferroviarios, siendo la más importante de ellas la de los talleres de Eola, en que 1150 operarios interrumpieron su trabajo para exigir de la Empresa del Ferrocarril del Sud el cumplimiento de lo pactado respecto a la desvalorización del papel moneda.

(1).-- Conferencias sobre Geografía Comercial dadas en el Instituto de Altos Estudios Comerciales por el Dr. Francisco Latzina. año 1910.

(2).-- Manual de Legislación Obrera Argentina por Alej. M. Unsain. pag. 67.

Y la agitación aumentó entre los gremios proletarios cuyas tendencias a organizarse adquirieron en breve tiempo mayor potencia y vigor, llegando en el año después las huelgas a ser mucho más numerosas. La deplorable laxitud de gobernantes muy poco preparados para afrontar conflictos de esta naturaleza, agravada por vulgares preceptos que en las altas esferas encontraron fácil eco, dió ocasión a que se empezara por parte de las autoridades una recia, violenta campaña contra las sociedades y gremios llegando hasta el extremo de desechar toda petición sobre leyes protectoras del trabajo, peticiones que mientras habían demostrado y demostraban claramente los sanos intentos que guiaban a los elementos obreros, y sus demostraciones de reverente obsequio a las leyes; su rechazo por parte de las autoridades encargadas de la ejecución de las leyes, probaba al contrario con la evidencia de los hechos que no estaba nuestra clase gobernante a una altura mayor de la en que había germinado el anarquismo con su exaltación, sus violencias y sus censurables procedimientos, fomentados impróvidamente por la ciega y detestable intransigencia de arriba, agravada por la ignorancia de toda cuestión social por parte de los elementos dirigentes; intransigencia e ignorancia que dieron lugar a violencias y actos delictuosos que bien hubieranse podido evitar, si la serenidad de mente y la alta conciencia que debe siempre presidir los actos de todo hombre público, no hubiese abandonado a nuestras autoridades precisamente cuando más necesitaban de ellas para un sano y ecuánime juicio. No será superfluo añadir que los órganos más importantes de nuestra prensa nacional acompañaron a los gobernantes en sus devaríos, excitando a los elementos anarquistas en sus aberraciones estudiadas o sinceras.

Aún admitiendo como principio incontrovertible de que la situación del agricultor u operario fuera aquí diversa de la que disfrutaran sus congéneres de Europa o en su tierra de origen y esto debido a una momentánea o aparente superabundancia de trabajo, no es menos cierto que tan solo una legislación obrera sabia y prudente podía evitar los reprochables desmanes de un capitalismo explotador en grado máximo, que exótico o no, no conocía límites ni medida en su voráz apetito de fáciles ganancias y de oro. Las crisis o desequilibrios económicos frecuentes y resultantes de causas múltiples, en que las especulaciones más audaces y temerarias ejercen a menudo un tiránico y detestable imperio, tenían como resultante directa el encarecimiento de los artículos de primera necesidad o la baja real de los salarios o la desocupación forzosa o las tres cosas a la vez con las consecuencias funestas, desastrosas para la clase trabajadora, que facia es entrever o suponer.

De ahí la miseria moral y material en los hogares obreros, miseria que se resolvía y aún se resuelve en dramas dolorosos que muestran toda la mentira de cierta política de excesivo patriotismo tendiente invariablemente a disimular defectos exaltecando precarias virtudes, que a menudo suele el extremo egoísmo adular para, nuevo sorro, hacer de ellas una presa fácil y deseada.

¿ De qué pueden medirse el progreso y bienestar de los pueblos? ¿ Cómo pueden conseguirse en los diversos ramos sociales, y en bien de un pueblo, todos aquellos adelantos morales, intelectuales y físicos que constituyen la esencia de su verdadera prosperidad y grandeza? ¿ Acaso disimulando los excesos de un capitalismo que si en apariencia contribuye a desarrollar las fuerzas productoras de un país

tenta de hecho absorber de sus venas y arterias la parte más nutritiva de su sangre ? ¿ Cómo puede haber derechos individuales sin legislaciones oportunas y adecuadas que los determinen claramente, imponiéndoles a la vez deberes en salvaguardia de los derechos generales ?

* Ocultar las faltas es encubrirlas y encubrirlas es apadriñarlas, pero además ¿quien ocultará las consecuencias? Puede ser oculta da la inmoralidad administrativa, pero las consecuencias siempre saldrán al exterior, como las orejas del rey Midas. Velay el año 90 la república suspendió pagos a consecuencia de nuestras faltas secretas; los bancos oficiales y particulares quebraron en montón, y cientos de miles de acreedores, hasta en Europa, quedaron arruinados, maldiciendo del país y de sus mentiras. No, pues, lo necesario es curar nuestras faltas, aunque no sea por el inmenso bien que de ello nos resultaría, siquiera porque la virtud de taparlas no evita ni los males ni el descrédito."(1).-

. .

Las peticiones de leyes protectoras del trabajo presentadas por la primera confederación obrera a nuestras autoridades legislativas y municipales, hubieran tenido mejor resultado, si una mayor clarividencia hubiera acompañado los actos de nuestra clase gobernante. Desgraciadamente desde el momento en que tuvo lugar el primer amago de huelga por parte de algunos gremios obreros, bastó para demostrar el estrecho espíritu que guiaba a las autoridades en lo que a movimientos obreros se refiere.

Y sin embargo, aún prescindiendo de hechos recientes notorios, que comprueban en absoluto la razón de ser en nuestra República de una legislación obrera en armonía con las necesidades más apremiantes de la vida, necesidades no ya exclusiva a la clase trabajadora de un país determinado, sino extensiva a la de todos los del orbe y en mayor medida (1).-Agustín Alvarez.-Ensayo sobre educación. 1901. pag. 8.

a los de países más civilizados, otros hechos y datos elocuentes que iremos exponiendo, comprobarán acabadamente la existencia desde largo tiempo en la República, del problema obrero, que bien ~~debería~~ hubiera debido preocupar seriamente a nuestras autoridades en vez de arrastrarlas a una política de violencias, comparable, dados los precedentes en nuestro medio político, a una verdadera camisa de Neso.

Hemos investigado y compulsado hechos y datos estadísticos oficiales y su carácter e importancia destruyen en absoluto toda duda respecto a la existencia o no en nuestra República, del problema obrero; problema que si en apariencia no reviste en todos sus puntos o facetas la gravedad que asume a veces en el viejo continente europeo, en realidad no deja de merecer toda la atención de nuestros legisladores y gobernantes.

La incapacidad o estancamiento en lo que a legislación social se refiere, trae naturalmente consigo excesos y abusos por parte del capitalismo nacional o extranjero, con la agravante a menudo, de favorecer explotaciones desenfundadas y repudiables que tan solo entre pueblos salvajes pueden tolerarse.

Demasiado es sabido que adonde, en detrimento de los más morales y humanitarios principios, imperan el egoísmo voraz, la sed de conquista, las especulaciones más audaces y censurables, tan solo la ley rígida e inflexible puede oponer una valla eficaz a tan odiosos desenfundados.

Primordial atributo de los gobiernos debe ser pues la constante aspiración en la sana doctrina ya citada anteriormente y conocida por los pueblos antiguos más civilizados cuyo amorfo régimen democrático si fué impotente para una sabia y racional aplicación de la misma.

dejó fácilmente entrever el concepto ya dominante desde aquellos lejanos tiempos en el espíritu popular y la clarividencia con que juzgábase como principio incontrovertible de buen gobierno, la cultura, educación y bienestar de los pueblos.

Negar la existencia del problema obrero en un ambiente en que la inercia del proletariado claramente ha demostrado ser la masa trabajadora ajena en absoluto a toda idea de progreso histórico mientras éste se ha abierto paso en todos los rincones del mundo; cuando iniciado el movimiento inmigratorio, graves desequilibrios se han producido en las fuerzas distributivas del trabajo; y del desorden y de la tiranía capitalistas surgieron como consecuencias directas las alternativas de trabajo excesivo y desocupación forzosa, agravadas por crisis fatales provocadas por especulaciones a menudo criminales que la ley ha tolerado con perjuicio de la clase trabajadora, es negar la misma evidencia, la misma luz.

Como bien dijo el doctor Juan B. Justo al estudiar la desocupación en su libro "Teoría y Práctica de la Historia." (1) "el proletariado sin más recursos que la remuneración diaria de su trabajo, tiembla ante la perspectiva de no encontrar empleo para sus brazos; y el régimen burgués, con sus ciclos de exaltación y de marasmo, hace que ese temor no sea sino demasiado fundado. Ya los frecuentes cambios de patrón y de lugar (denunciados por el Departamento Nacional del Trabajo en su último Anuario Estadístico como un mal que debe estudiarse para evitarlo) (2), ponen constantemente a cierto número de productores fuera del

(1).-Juan B. Justo. "Teoría y Práctica de la Historia" pag. 299 a 301.
(2).-"Anuario Estadístico" del Departamento Nacional del Trabajo.
año 1914, pag. 12.

trabajo.- Las transformaciones de la técnica desalojan á los obreros de un ramo, sin que por eso le haya sido preparada ocupación en otro.- Empresas se improvisan para realizar grandes obras en que ocupan ejércitos de trabajadores, y una vez terminado el puerto, el canal ó el ferrocarril, esos ejércitos son licenciados sin la menor preocupación por la suerte de los individuos que los forman.- Los trabajos de estación, como las cosechas, que para los campesinos autónomos encajan, ordenadamente en los trabajos del año, toman en la agricultura capitalista el aspecto de ocupaciones transitorias para bandas de trabajadores forasteros.-

La naturaleza misma del régimen burgues, en la cual el productor manual no aparece como persona, como un fin en sí mismo, sino como cosa ó medio de producción, hace que se considere tan necesaria la existencia de un ejército de reserva de trabajadores, como la de tierras en barbecho y encajes monetarios en los bancos.- Si esa reserva de brazos siempre disponibles, sin la posibilidad de resultar trabajadores pronto y por breve plazo, el capital perdería la movilidad que tanto necesita en la caza del lucro.-

Hasta las modas y las fiestas tradicionales, elevando momentáneamente la demanda de ciertos artículos, son causa de grandes oscilaciones en la tarea de algunos gremios, imponiéndoles por momentos un trabajo excesivo y superfluo, para dejarlos despues en la inacción meses enteros.

Y esa irregularidad permanente de la ocupación de los trabajadores tiene en las crisis sus peores momentos.- XIX La desocupación llega entonces á un máximo, y tanto mas acentuada cuanto menor es el número relativo de productores autónomos, cuanto mas centralizados están en un país la producción y el comercio y mas absoluto es el dominio del capital.-

Entre la masa desorganizada y flotante de los trabajadores no adiestrados la proporción de los desocupados es siempre mucho mayor.-

Multitudes proletarias quedar de ese modo en las crisis, por meses y por años, desprovistas de medios normales de vida.- Hombres jóvenes y válidos son arrojados con sus familias á la mas negra miseria rodeados de poderosos medios de producción que nadie pone en movimiento y de almacenes repletos de mercancías sin salida.- ~~RHININXXX~~ Pululan los vagos y los mendigos, y la masa desposeída y hambrienta es pasto del vicio, la enfermedad y la muerte.-

Y esa inmensa calamidad colectiva, este mal moderno de la desocupación, pesa exclusivamente sobre la clase trabajadora, á la cual sus mismos directores y explotadores consideran irresponsable de las locuras y los crímenes del capital.-

A la par de otros estados cuyas industrias y agricultura legran adquirir proporciones gigantescas en el breve giro de pocos años, sin que por ello haya sido dable á la masa trabajadora natural ó inmigrante sustraerse á los mas graves percances de un régimen capitalista impositivo y tiránico en grado sumo, nuestro ambiente ha presentado todos los angustiosos caracteres de una feral lucha entre el capital y el trabajo.- A las engañosas seducciones de fugaces tiempos tentadores fecundos en promesas y brillantes perspectivas, sucedieronse las crisis, los "craks" financieros ó bancarrotas que envolvieron á los hogares obreros ^{COMO} en una manta funeraria, sembrando por doquiera la miseria y la desesperación; agregándose tambien, como si aquella no bastára, la desocupación forzosa; miseria mayor, aterradora, que al trabajo y al obrero condena á un fatal suicidio que pesará siempre sobre la sociedad como una mancha indeleble.-

Las frecuentes emisiones de papel, algunas de ellas clandestinas que el despilfarro y la especulación provocaron desde 1884-1891 elevando el oro hasta 450, trajeron un desbarajuste monetario, del que

resultó a la clase trabajadora la más duramente azotada por la depreciación de los salarios y la honda crisis que se produjo.

El cuadro siguiente representa el jornal medio de algunos oficios en 1887, obtenido elaborando las cifras de los cuatro grupos principales de cada oficio que trae el Censo Municipal de la Capital (1) levantado ese año, y el jornal medio de los mismos trabajadores en 1897, sacado en limpio de los datos y cifras publicados por A. Patroni (2).

Los jornales aparecen también reducidos a oro, según el agio medio del año. Se ve que el aumento aparente de los salarios contados en papel corresponde a una profunda ^{cia}depreciación de los mismos, cuando se les reduce a oro; y los jornales a papel no valen sino el oro que representan:

- SALARIOS DIARIOS. -

	en 1887 cuando 1\$ m/n. valía 74 cts oro.		en 1897 cuando 1\$ m/n. valía 34 cts oro.	
	\$ papel	\$ oro	\$ papel	\$ oro
Albañiles	1.97	1.45	3.57	0.88
Carpinteros.....	2.08	1.54	3.00	1.03
Cigarreros.....	1.64	1.21	2.75	0.94
Fundidores.....	2.14	1.58	3.48	1.19
Herreros.....	1.80	1.33	3.00	1.03
Hojalateros.....	1.81	1.41	2.80	0.96
Pintores.....	2.03	1.50	3.66	1.25
Talabarteros.....	1.90	1.40	3.32	1.14
Tipógrafos.....	1.97	1.45	2.92	1.00
Término medio	1.93	1.43	3.05	1.04

Ha bíanse gastado por millones los recursos públicos en pasajes marítimos gratuitos para fomentar una inmigración mal seleccionada y abundante en exceso, y la desocupación se produjo fatal y crudamente, después de haber el krack financiero devorado todos los pequeños ahorros

(1).-Segundo tomo pag.380-381.

(2).-Adrian Patroni. Los trabajadores en la Argentina, B.Aires.1898.

(3).-Juan B. Justo.-Estudios sobre la moneda. 2a. edición. 1913. pag.36.

conseguidos por la clase trabajadora y depositados en los establecimientos públicos de crédito. Añádase a estas circunstancias la de una vida cada día más estrecha - nos referimos a los obreros ocupados - por el creciente desequilibrio entre los salarios nominales y los precios de los artículos de consumos y de los alquileres que desde entonces amenazaban subir hasta las nubes, y se tendrá una idea aproximada de la dolorosa situación económica por la que atravesaba entonces la masa trabajadora en nuestro país. Y si además de estas circunstancias queremos considerar el harto reducido criterio con que juzgaran entonces nuestros gobernantes y algunos reputados órganos de la prensa el nascente movimiento obrero, sobradamente tendremos desvirtuada toda afirmación tendiente a negar lo demostrado e irrefutablemente por los hechos. El movimiento obrero no obedece aquí a tendencias doctrinarias como se pretende o se ha pretendido afirmar, sino a las mismas que lo han guiado y guían en todos los puntos del orbe; adonde la conciencia y cultura le han señalado la ley como arma legítima, sólida y duradera para el ejercicio y triunfo de sus derechos y la realización de sus altas y elevadas aspiraciones.

Los datos estadísticos, la existencia de la llamada inmigración golondrina, hasta principios de 1907, las imprevistas y rápidas disminuciones en la Capital Federal de la población ocupada, disminuciones que fueron muy sensibles en 1913 y 1914 (1) antes de que se iniciara

(1). - "En el semestre que siguió a Agosto de 1913 se notó una apreciable disminución de la población ocupada. En ese semestre habían perdido su ocupación 19.081 obreros que representaban 6,7% de la población ocupada en aquel entonces. De Febrero de 1914 a Agosto del mismo año el descenso fue mayor. 42935 obreros perdieron su ocupación, es decir, un 15,3 % sobre la población obrera, lo que significa una disminución extraordinaria." (Anuario Estadístico del Trabajo, 1914) pag. 7 y 8.

la guerra europea, los excesos de inmigración, (2) las deficiencias de la distribución del trabajo; (3) la aparente y temporaria inflación - se nos pase el término - de los salarios, llamada por algunos econo-

(1).- "el saldo favorable de la inmigración continuaba siendo de 150.000 a 200.000 inmigrantes por año; pudiéndose considerar en adelante a tal saldo, como "exceso de inmigración", inasimilable por el país por falta, por ahora, de los elementos concordantes para que tal inmigración pudiera representar un valor positivo en la economía del país, es decir, aptitudes de esos elementos, capitales, administración, caminos, etc. ".- (Anuario Estadístico del Departamento Nacional del Trabajo. año 1914, pag. 9.).-

(2).- " 1º-El país sostiene mayor número de brazos que el que necesita. Este constante flujo y reflujo de brazos producido sin orden, deja siempre un saldo considerable de desocupados.-

2º-La disciplina del trabajo y de la familia se perjudica con la intermitencia e irregularidad de la ocupación.-

3º-El progreso en la habilidad del obrero, se hace más difícil con este régimen de provisión de brazos.

4º-Las industrias sufren considerables perjuicios a la espera de brazos; con el agravante de que muchas veces existe la oferta de brazos ignorada, sufriendo por su parte la consecuencia de la falta de trabajo.

5º-La necesidad de tener que utilizar cada año elementos distintos y desconocidos ocasiona graves inconvenientes para los chacareros, pues tienen en ese elemento transitorio y desconocido un peligro para la tranquilidad de sus familias y una pérdida de tiempo, por la necesidad de informarlos y habituarlos a sus métodos de trabajo. "

(Obra citada pag. 12 y 13.).-

mistas excesividad de jornales de cosecha; el carácter de la población rural, fija en mínima parte y transitoria en su mayoría; la continua y sensible oscilación entre los ocupados y desocupados dentro y fuera de la Capital; las especulaciones vergonzosas de numerosas agencias de colocaciones que han explotado durante largos años a millares de obreros, sin que nuestro gobierno interviniera en lo más mínimo para cortar tan odiosos abusos; las innumerables huelgas que desde 1891 hasta 1914 se produjeron dentro y fuera de la Capital y cuyas causas principales fueron el aumento de los salarios, la readmisión de obreros y la reducción de las horas de trabajo; (1) la exiguidad de los primeros, en su casi mayoría, comparados en el mejor de los casos con los precios exorbitantes de los artículos de primera necesidad y de los alquileres; el mal remunerado trabajo a domicilio; la continua y creciente oscilación en los precios de los artículos de mayor necesidad; los frecuentes accidentes del trabajo, fruto a menudo de la impericia, indolencia o peor aún voracidad de poco escrupulosos empresarios de obras; la falta de higiene en detrimento de la salud pública de numerosos establecimientos industriales; los frecuentes casos de tuberculosis entre el elemento obrero, y finalmente la despreocupación reinante en nuestras esferas políticas, rehacia a toda innovación que importara a la vez el alto justo reconocimiento de un problema obrero y el firme propósito de contribuir a su solución en nombre de los más sagrados intereses de la patria y de la humanidad; todos los hechos denunciados prueban en fin y cumplidamente que sobradas razones y causas existen para reconocer como un acto de verdadera justicia social la realización del problema obrero, cuya solución se impone para la prosperidad y grandeza de nuestra República.

(1).--Sobre 1145 huelgas habidas en la Capital Federal desde el año 1897 a 1914 fueron 474 por cuestiones de salario; 267 por readmisión de obreros y 157 por disminución y modificación de horario. Anuario Estadístico del Trabajo. Año 1914. pag. 86 y 87.-

"Existe en la República la cuestión social, en la misma forma si bien no con tanta intensidad, como en las viejas sociedades europeas. La sociedad argentina, que impelida por las fuerzas del progreso ha abierto sus fuentes de riqueza y ha desenvuelto sus energías productivas; encuéntrase en un período de evolución capitalista que provoca los mismos inconvenientes, idénticos conflictos, iguales miserias casi, como en sociedades de tipo industrial parecido.

El desarrollo industrial da origen al proletariado y este experimenta necesidades tan pronto como empieza a constituirse y siente miserias y dolores cuando la propiedad individual impone el trabajo y los sacrificios a una clase y da los provechos a unos pocos privilegiados de la fortuna.

Las grandes fábricas que existen en algunas de nuestras ciudades; la formación de numerosas compañías anónimas que se proponen explotar y desarrollar nuestras fuentes de riqueza; las empresas de ferrocarriles y de navegación, que cuentan con numerosos elementos económicos; la importancia del comercio, cuyas casas mayoristas tienen grandes capitales; los ingenios de Tucumán, los viñedos de las provincias andinas, el movimiento bancario en fin, indican que el país atraviesa una época caracterizada por las manifestaciones propias de un régimen industrialista un tanto desenvuelto." [1].-

Veamos las cifras de la población total de 14 años arriba, por profesiones, que arrojan los censos de los años 1869 y 1895.

(1).-E. del Valle Iberlucea: "Industrialismo y Socialismo en la República Argentina." Revista Socialista Internacional. Tomo I. pag. 194.-

- PROFESIONES . -	Número de personas que ejercen profesiones.-	
	1895	1869
I.- Producción de la materia prima.-	393,948.-	187,923.-
II.- Producciones industriales.-	366,087.-	280,549.-
III.- Comercio.-	133,363.-	39,815.-
IV.- Transportes.-	63,006.-	29,429.-
V.- Propiedad mueble é inmueble.-	28,645.-	5,389.-
VI.- Personal de servicio.-	222,774.-	120,162.-
VII.- Defensa del país.-	13,102.-	9,862.-
VIII.- Administración pública.-	23,334.-	4,294.-
IX.- Cultos.-	3,013.-	1,473.-
X.- Jurisprudencia.-	5,661.-	1,232.-
XI.- Profesiones sanitarias.-	4,346.-	2,548.-
XII.- Instrucción y educación.-	18,356.-	5,229.-
XIII.- Bellas Artes.-	2,598.-	570.-
XIV.- Letras y Ciencias.-	2,749.-	508.-
XV.- Profesiones ambulantes.-	8,186.-	2,787.-
XVI.- Personal de fatiga, que no tiene trabajo fijo.-	342,493.-	153,989.-
XVII.- Personal a cargo de otro.-	3,337.-	2,217.-
Total con profesión:	1.845,830.-	857,167.-
XVIII.- Sin profesión.-	805,931.-	156,908.-
Total general:	2.651,761.-	1.014,075.-

Por estas cifras vemos que el número de las personas que trabajaban en las diferentes industrias y profesiones era en el año 1869 de 782.043 y en el año 1895, 1.388.308 mientras que el número de propietarios rentistas era de 5.389 y 28.645 respectivamente, a lo que aún sumando el número de industriales, comerciantes y profesiones liberales da una reducida cifra de la clase social no proletaria.

Según el censo industrial levantado en el año 1898 resultaron los siguientes datos:

	Fábricas	Obreros
Ca-pital Federal	19.349.	118.315.
Provincia de Buenos Aires.	8.647.	46.642.
* Entre Ríos.	1.319.	12.116.
* Catamarca.	225.	1.653.
* Santiago del Estero.	261.	11.142.
* La Rioja.	75.	907.
* Córdoba.	901.	8.590.
* Corrientes.	620.	3.113.

		Fábricas	Obreros
Provincia de Tucumán		620.	5.021.
" " Sa n Juan.		277.	1.788.
" " Sa n Luis.		188.	652.
" " Salta.		294.	2.185.
" " Sa n ta Fé.		2.951.	21.175.
" " Jujuy.		194.	9.145.
" " Mendoza.		1.950.	26.864.

"Adviértese, desde luego, una notoria irregularidad en la distribución de esta población industrial. Sobre 329.490 que trabajan en las fábricas de la República, 118.435 están radicados en la ciudad de Buenos Aires. En cambio, los diez territorios nacionales están poco menos que desiertos. Misiones tiene 1.119 obreros en fábricas; Formosa, 1.277; Chaco 3.171; Pampa, 512; Neuquen, 89; Río Negro, 205; Santa Cruz, 173; Tierra del Fuego, 138; los Andes, 159; Chubut, 184. Cuando se medita sobre la población de la ciudad de Buenos Aires, surge el deseo de limitar la inmigración. Pero cuando se contempla el vacío industrial de las provincias y de los territorios, se piensa todo lo contrario. El país no puede tener en materia de inmigración dos criterios opuestos. Puede, en cambio, tener uno que salva la situación: recibir inmigrantes, pero a condición de internarlos hacia las zonas menos pobladas." (1)

El aumento en el número de operarios es progresivo en casi todos los gremios según resulta del siguiente cuadro gráfico, que tomamos del "Boletín del Departamento Nacional del Trabajo" N° 7, Diciembre 31 de 1908.

Tomando en cuenta, para algunas profesiones, los datos que arrojan los censos anteriores, puede establecerse la siguiente proporción:

- G r e m i o s -	Población de 14 años arriba.		
	1895	1904	1908.
Alpargateros	488	400	1.559.

(1).-Alejandro M. Unsain. Manual de Legislación Obrera Arg. pag. 70.-

- G r e m i o s -	Población de 14 años arriba.		
	1895	1904	1908.
Aserradores.....	201	318	2.994.
Bronceros.....	50	354	180.
Carpinteros.....	9.444	9.728	4.159.
Caldereros.....	121	306	77.
Colchoneros.....	325	563	310.
Confiteros.....	698	774	1.114.
Curtidores.....	959	1.166	1.841.
Doradores.....	192	380	138.
Escultores.....	369	342	432.
Escoberos.....	215	237	316.
Fideleros.....	398	566	698.
Fotografos.....	234	476	236.
Fundidores.....	505	833	2.557.
Gasistas.....	826	787	2.000.
Grabadores.....	249	367	161.
Herreros.....	4.195	4.386	2.875.
Horneros.....	750	432	1.941.
Hojalateros.....	865	1.171	857.
Jaboneros.....	40	98	181.
Licoreros.....	454	269	1.129.
Litografos.....	610	695	2.452.
Muebleros.....	1.037	1.447	3.107.
Mecánicos.....	2.194	4.530	3.024.
Marmoleros.....	554	797	717.
Panaderos.....	3.374	3.777	4.449.
Sastres.....	4.628	5.764	8.234.
Sombrereros.....	1.022	1.542	1.632.
Tabaqueros.....	2.203	1.802	2.829.
Talabarteros.....	1394	1.862	1.672.
Tapiceros.....	466	535	252.
Torneros.....	465	637	341.
Vidrieros.....	273	411	1.339.
Zapateros.....	10.418	10.111	8.820.

En 1904 había en la ciudad de Buenos Aires 79915 obreros distribuidos en las siguientes industrias. (2)

I. Alimentación.....	16.545.
II. Vestido y tocador.....	20.949.
III. Construcciones.....	8.925.
IV. Muebles y anexos.....	4.414.
V. Artísticos y de ornato.....	1.426.
VI. Metalúrgica y anexos.....	10.086.
VII. Productos químicos.....	1.768.
VIII. Artes gráficas y anexos.....	5.263.
IX. Mixtas y diversas.....	10.439.

(1)-La Industria y la situación de las clases obreras en la Capital de la República.-Pablo Storni.-Rev. Jurídica y de C. Sociales. Tomo XXV.-

Según los datos tomados del Censo Industrial, Ministerio de

Agricultura 1914, la distribución del personal industrial de la Capital Federal era la siguiente:

En los establecimientos.	Fuera de los establecimientos para los mismos.
Varones..... 92.827.-	Varones..... 18.723.-
Mujeres..... 13.882.-	Mujeres..... 13.823.-
Menores..... 6.329.-	Menores..... 318.-
T o t a l-113.038.-	T o t a l- 32.864.-

Además de la industria urbana, que ha creado el proletariado que denuncian las cifras precedentes, existen otras de mucha importancia que han formado un proletariado rural o casi rural: la industria saladerista, la vinícola, los obreros que trabajan en los ingenios de Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy; del algodón, cuya planta florece admirablemente en el Chaco, en Jujuy, Santiago, Misiones y Tucumán; el arroz que empiezan a llamar al capital y al trabajo.

El censo agropecuario del año 1908, cuenta el personal ocupado en las industrias rurales en la siguiente proporción:

<u>G a n a d e r í a.</u>		
Ocupados todo el año.....	634.818.-	
" en la esquila.....	271.720.-	
" " otros trabajos.....	84.008.-	
<u>A g r i c u l t u r a.</u>		
Ocupados durante todo el año.....	578.035.-	
" " la cosecha.....	724.870.-	
T o t a l....	2.293.451.-	(1).-

(1).-Emilio Lahitte.-La cooperación rural, 1912.-pag.42.-

Sin desconocer en lo más mínimo el caracter enteramente exótico de un movimiento y de una doctrina que facilmente se abrieron aquí paso trayendo nuevas costumbres e ideas que se propagaron entre los trabajadores del país, no es posible disimular su benéfica influencia y la adaptación cada vez más completa de nuestro ambiente al trabajador extranjero; doble movimiento que ha influido grandemente a acercarnos siempre más a los países cultos, cuya buena organización constituye un óptimo aliciente para un país tan joven como el nuestro.

La organización obrera en su halagueño desarrollo se ha argentinizado, y ejerce cada día más sobre el inmigrante esa influencia o función de asimilación que ya se le ha reconocido en los Estados Unidos Norte Americanos.

Los periódicos revolucionarios redactados en idiomas extranjeros han desaparecido, y apenas quedan grupos políticos segregados por la nacionalidad de origen o por el idioma. El inmigrante desde su llegada suele ser invitado a ingresar en su gremio y allí lo que se discute, describe o imprime es, bien o mal expresado, redactado en nuestro idioma. Tan fuertes son los nuevos caracteres que al incorporarse nuevos elementos adquiere el pueblo argentino, que ya las agitaciones obreras que tenían tan solo por teatro el litoral, se han repercutido tierra adentro; y de ello hacen fé los intentos de organización que para resistir a la explotación capitalista, manifestaronse entre los elementos obreros de los ingenios de Tucumán. Las aspiraciones y deseos de conquistas que mueven a la clase trabajadora argentina, muestran con elocuencia su salud y su fuerza. No existe ya tan solo para vegetar, sino que vive y anhela siempre mayores adelantos y mejores condiciones de vida. Ha reducido la jornada de trabajo de 8 a 10 horas; ha conseguido elevar sus salarios nomi-

nales sobre los precios; sus sociedades gremiales más fuertes han impuesto a los patrones el reconocimiento de su personería; ha elevado el respeto hacia el trabajador y afirmado y consolidado su derecho a asociarse; ha conseguido el triunfo de que se dictaran leyes protectoras del trabajo manual; en las ciudades viste el proletariado mejor; su estrecha y carísima habitación es motivo constante de justificadas quejas; y fuera de su propia organización de lucha, su siempre más creciente grado de cultura se revela en la firme propaganda contra el alcohol que no abandona jamás, en su amor al estudio, y en el voluntario sostén destinado a dar incremento a la prensa obrera; cuyas tendencias a embrionarias tentativas de creación artística, forman su carácter popular.

Acallaba antes toda protesta contra la esclavitud y la miseria, impelida por un aciago determinismo que lo ataba de piés y manos; hoy eleva la clase asalariada cada día más sus justas reclamaciones empeñada en emanciparse de la tiranía del capital.

Primero en acción entra el pueblo obrero de las ciudades, constituido y vigorizado por elementos étnicos nuevos; clase social cuyo movimiento demográfico es más progresivo, y que lejos de estar sujeto a la rutina, aspira en el orden técnico económico a un continuo adelanto y no ya al estancamiento; que desarrolla sus aptitudes en la cooperación libre que sin repudiar ninguna noble ambición destinada a la defensa de su causa no se dé ja jamás engañar por ambiciosos vulgares; pueblo que no busca ni ama el aislamiento sino que se siente íntimamente vinculado con los otros pueblos por los lazos del comercio y del afecto; masa contraria al fanatismo y a todo error religioso, que sustenta positivos ideales sanos de una sociedad humana de plena libertad y de cumplida justicia.

Tales son las resultantes de una propaganda que lejos de tener caracter de subversiva, ha asumido toda la importancia de una evolución activa y fecunda en pro del bienestar y progreso de nuestra masa proletaria y por ende del país. Sus primeras manifestaciones son una prueba evidente del espíritu absolutamente pacífico más firme y decidido, que dirige a los defensores de la causa obrera y preside todos sus actos, sin que el más leve hecho pueda justificar o dar fundamentos de contrarios y revolucionarios intentos, por parte de los mismos. Si la doctrina y fraseología anarquistas encontraron aquí un ambiente favorable para un rápido y seguro desarrollo, no escaseaban seguramente las causas para explicar, darse cuenta cabal del curioso, sorprendente fenómeno. A los devvarios de mentes incultas o de axaltada fantasía han hecho digno "pendant" los malos y pérfidos manejos de venales instrumentos cuyo egoismo odioso y repudiable no ha retrocedido ni retrocederá ni aún frente al crimen.

Mas aún prescindiendo de estas circunstancias cuya importancia y gravedad no es posible disimular, cabe preguntarse si en un medio donde el fraude y la violencia se entronizan en el poder; donde los odios y envidias personales mueven a las facciones oligárquicas imperantes; donde el desprecio por la ley, la ignorancia y desidia de la clase alta en problemas de sumo interés para el pueblo se acentúan con una persistencia irritante en grado extremo, la existencia de sectas obreras predicadoras del odio de clase y de la violencia no se explica en demasía.

..

Las manifestaciones del Congreso Internacional Socialista Obrero, que tuvo lugar en París en 1889, en cuenta aquí su eco formando en nuestra Capital a principios de 1890 una comisión para realizar los acuerdos de aquel, celebrando el 1º de Mayo como día de fiesta, y para

dirigir una petición al Congreso de la Nación solicitando la creación de leyes protectoras del trabajo, prima entre ellas la reducción legal a 8 horas de la jornada de trabajo, que se ha transformado entonces en nuestro territorio en un verdadero "surmenage".

El mitin se celebra en la fecha indicada y los acuerdos que en él se toman sus adherentes, muestran cumplidamente los rectos entendimientos que los guía, y la absoluta falta entre ellos de elementos subversivos o revolucionarios. Son en su casi totalidad extranjeros, y sin embargo, muestran todo el respeto y la confianza que les merecen las leyes del país.

Una prueba de ello es el petitório que reproducimos, presentado por el Comité Internacional Obrero en Julio de 1890 al Congreso Nacional:

Buenos Aires Julio de 1890.

A la Honorable Cámara de Diputados de la
República Argentina.

Haciendo uso del derecho de petición concedido por la Constitución Nacional de esta República, el Comité Internacional Obrero en esta Capital, en representación propia de las sociedades adheridas y de millares de firmas que nos han sido remitidas de las diferentes localidades del país, acude a ese honorable Congreso, en solicitud de leyes protectoras a la clase obrera, basadas en las proposiciones siguientes:

- 1).-Limitación de la jornada de trabajo a un máximo de ocho horas para los adultos.
- 2).-Prohibición del trabajo de los niños menores de catorce años y la reducción de la jornada a seis horas para los jóvenes de ambos sexos de catorce a diez y ocho años.
- 3).-Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industria cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido.
- 4).-Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de industria que afecten con particularidad el organismo femenino.
- 5).-Abolición del trabajo de noche para la mujer y de los obreros menores de diez y ocho años.
- 6).-Descanso no interrumpido de treinta y seis horas, por lo menos cada semana, para todos los trabajadores.
- 7).-Prohibición de cierto género de industrias y ciertos sistemas de fabricación perjudiciales a la salud de los trabajadores.

- 8).-Prohibición del trabajo a destajo y por subasta.
- 9).-Inspección minuciosa de talleres y fábricas por delegados remunerados por el Estado, elegidos, al menos la mitad, por los mismos trabajadores.
- 10).-Inspección sanitaria y enérgica de las habitaciones; vigilancia rigurosa sobre la fabricación y venta de las bebidas y demás alimentos, castigando severamente a los fabricantes falsificadores.
- 11).-Seguro obligatorio de los obreros contra accidentes, a expensas de los empresarios y del Estado.
- 12).-Creación de tribunales especiales compuestos de árbitros nombrados en parte por los obreros y en parte por los patrones, los cuales se dediquen a la solución pronta y gratuita de todas las cuestiones entre obreros y patrones.

La primera parte de estas proposiciones forma parte de las resoluciones del Congreso Obrero de París, celebrado el año próximo pasado las cuales proponemos también al Honorable Congreso de este país, cumpliendo con el deseo de aquellos representantes, y siguiendo el ejemplo de nuestros compañeros de todos los países, y persuadidos de que la solución del gran problema entre el capital y el trabajo no puede resolverse sino con arreglos internacionales, uniformes en todos los países.

Las últimas tres proposiciones son hechas teniendo en consideración las particularidades de este país, los abusos y calamidades a que se ven sometidos con particularidad los trabajadores de esta república.

No cabe, a nuestro entender, duda alguna sobre la justicia, oportunidad y urgencia de nuestras peticiones; considerando, por lo tanto superfluo entrar aquí en consideraciones, tanto más cuanto que pueden encontrar los honorables miembros del Congreso los argumentos en abundancia, en nuestro manifiesto del 1º de Mayo, que sirvió de base para la colección de firmas, las que les remitimos junto con aquel.

Con plena confianza ponemos esta petición en las manos del Honorable Congreso de la Gran República Argentina, esperando que estas proposiciones de millares de honrados y laboriosos trabajadores merecerán ser atendidas en breve por los honorables legisladores que celosos de colocar a nuestra patria entre las naciones de la civilización moderna, nunca olvidarán de ayudar en todo lo posible a aquellas numerosas clases de cuya labor y bienestar depende la mayor parte de la prosperidad y el progreso del país y el gran porvenir de la Nación Argentina,

El Comité Internacional Obrero.

José Winiger, presidente; Gustavo Nohke, vice presidente; Augusto Kuhn, tesorero; Bernardo Sanchez, secretario; Marcel Jackel, Pedro Caldara, Osvaldo Seyffert, Ruiz F. Suarez, Guillermo Schuelze, Luis M. Rom, Carlos Starke, Carlos Mauli, A. Goerling, D. Benitez, Oscar Mungen, Pascual Mottadelli, Antonio Cabello, Pedro Burgos, P. Hartung, Benito F. Mateos, José Paul, A. Uhle.

Nota.-Junto con ésta remitimos al Honorable Congreso las firmas coleccionadas para los fines que indican nuestra petición y el manifiesto.-

Para mayor ilustración de quien nos los transcribimos a

continuación la parte más pertinente del manifiesto a que alude la
petición que antecede:

Reunidos en el Congreso de París el año pasado los representantes de los obreros de diferentes países, resolvieron fijar el 1º de Mayo de 1890 como fiesta universal de los obreros, con el objeto de iniciar de nuevo y con mayor impulso y energía, en campo ampliado y harmónica unión de todos los países, esto es, en fraternidad internacional, la propaganda en pro de la emancipación social.

El Congreso obrero de París exhorta a los trabajadores de todos los países a pedir de sus respectivos gobiernos leyes protectoras al trabajo, fundando su proposición en el inmenso desarrollo de la protección capitalista y de la explotación, miseria y degeneración del proletariado, que son las consecuencias inmediatas y naturales de la primera.

Por centenares se presentan los especuladores, los industriales, los grandes propietarios y estancieros y vienen continuamente a golpear las puertas del palacio del Congreso Nacional: los unos para pedir impuestos protectores; los otros subvenciones, garantías, leyes o decretos de toda clase en su favor. Todo el mundo, todas las clases de la población: empleados, profesores y literatos, especuladores y comerciantes, industriales y agricultores, todos, todos han golpeado esas puertas y vuelven atendidos y remunerados por leyes especiales en su protección, y por subvenciones y garantías en sinnúmero de millones.

Únicamente nosotros, el pueblo trabajador, que vive de un pequeño jornal y tanto sufre de miseria, nos quedamos hasta ahora mudos y quietos con humilde modestia.

Si al fin, ahora oprimidos por el duro yugo hasta besar el suelo, levantamos nuestro grito de dolor y angustia pidiendo ayuda y protección ¿estamos en nuestro derecho? ¿no se encontrará la suprema autoridad del país en el deber de oírnos y de atender nuestra voz, nuestras peticiones?

Los pobres inmigrantes, careciendo de todos los medios de subsistencia; desconociendo las circunstancias del país, hasta el idioma, se encuentran expuestos, sin amparo y sin protección a tal explotación, en gran parte vergonzosa y desenfrenada, que raras veces se ve en otras partes del mundo.

Respecto al salario, al tiempo del trabajo, a los accidentes, a los talleres y habitaciones antihigiénicas, a la falsificación de nuestros alimentos, quedamos completamente abandonados a la explotación sin límite, en realidad y prácticamente abandonados por la ley, la justicia y la autoridad.

La crisis actual del país ha agravado y empeorado en mucho la situación de todas las clases sociales, pero en ninguna en grado tan sensible y desastroso como en las obreras que viven únicamente de su trabajo diario.

En medio de esta situación, el pueblo trabajador de la República Argentina levanta por primera vez su voz potente, compuesta de millares de desheredados, en demanda de protección legislativa al trabajo y a los obreros.

Siguiendo el ejemplo de los obreros de los demás países donde el proletariado está organizándose para su propia defensa, es también nuestra voluntad y deber dirigirnos a la suprema autoridad del país exponiendo al mismo tiempo ante la nación entera, en forma debida y legal, nuestras

Otro rasgo no menos elocuente y sugestivo que toda maligna insinuación al respecto destruye es la resolución mixta tomada en 1891 por los redactores de "El Obrero" -diario gremial de credo socialista - quienes aconsejan al elemento obrero no tomar parte en la manifestación pública del 1º de Mayo, porque los anarquistas - en mayoría en la Federación Obrera - decidieron celebrar un mitin "con o sin permiso de la autoridad," "declarar la huelga general y no volver a trabajar sino como libres productores y consumidores" y además no hablar política en sus reuniones. El fracaso de la manifestación proyectada demostró la poca firmeza de los elementos cuya dialéctica y disquisiciones no pasan más allá de simple palabrería.

Hasta entonces el movimiento obrero socialista ha sido obra de elementos extranjeros exclusivamente; mas a principios de 1894 empiezan a aparecer otros genuinamente argentinos, cuya actividad, energía y amplitud de conceptos en nada desmerecen de las de sus promulgadores. El órgano que los mismos editan bajo el título de "La Vanguardia" compendia en breves y precisas palabras sus fines prácticos, altamente morales: la reducción de la jornada de trabajo - que en nuestro país ha adquirido en muchos casos, como ya hemos dicho, todo el carácter de un verdadero "surmenage" debido a la voracidad de un capitalismo absorbente que no conoce límites ni fines - y la depuración de nuestro ambiente político en que las prácticas electorales más detestables tenían en él, el más absoluto predominio.

Sin embargo a pesar de sus sanos propósitos, los espurios elementos de un falso anarquismo inician una campaña contra el movimiento socialista obrero, provocando intencionalmente desórdenes en toda reunión organizada por los convictos defensores de la nueva doctrina.

Y la división y separación se producen total y definitivamente en beneficio de la democracia y del movimiento obrero, que va adquiriendo

siempre mayor extensión e importancia, a pesar de los innumerables obstáculos que se oponen a su paso y de la estoica pasividad de autoridades y gobiernos que " califican de absurdo el movimiento obrero en nuestro país, asegurando con soberbio desplante que la posición de los asalariados es desahogada, y que no tienen razón de ser aquí las manifestaciones y reclamaciones que hace el proletariado en los países europeos. " (1).-

Contra tales aseveraciones sinceras o disimuladas están los hechos que prueban claramente el craso error o burdo intento de quien las sostiene o defiende, pues a pesar de la impróvida ley de residencia que ha servido de arma para suprimir derechos o zaherir libertades no tan solo no se ha logrado disminuir el número de huelgas dentro y fuera de la Capital, sino que éstas han ido aumentando considerablemente en potencia y vitalidad, mejorando su organización y disciplina de una manera clara y visible, destruyendo así la absurda leyenda de que hayan sido aquellas mera obra de un puñado de agitadores de oficio. Mas si aún no bastara esa irrefutable prueba para destruir tal leyenda no dejarán por cierto de hablar con menor elocuencia las crónicas diarias de la prensa de nuestra Capital y del Interior que en horriblos cuadros de la más espantosa miseria, refleja las condiciones de vida de un proletariado real, cuya existencia en vano se tenta negar!

El hambre y el frío y las horribles enfermedades que éstos engendran fruto de la escasez de trabajo, cuando no de una desocupación forzosa, forman el fondo de esos cuadros, que en vano se tenta disimular tras los telones de una caridad pública.

La debil planta cuyas raíces no hallan en el seno de la tierra en que han sido sepultadas materiales suficientes y adecuados para una segura alimentación que la robustezca y haga crecer, perese inevita-

blemente; mas si estos materiales abundan se vigoriza y desarrolla resistiendo al tiempo y a la acción delentérea de los elementos que la rodean.-

Por iguales trances pasan las ideas ó doctrinas cuya evolución en relación constante con el grado de veracidad fecunda y de provechosa enseñanza que en sí encierran, ninguna fuerza contraria podrá jamás contrarrestar, menos que detener en su proceso .-

Exótico o de trasplante en su origen, el movimiento socialista obrero, reviste todo el caracter de un movimiento genuinamente argentino, y la actuación de sus elementos en nuestro pedio político, importa de hecho un adelanto en prácticas electorales antes muy deficientes y nada encoiables, y marca un real progreso en las tendencias y aspiraciones de nuestra clase proletaria, cuyos sentimientos ó vínculos de solidaridad constituyen de hecho un seguro factor de progreso tanto moral como material para nuestro país. Ya no vejeta la ~~masa~~ ^{masa} proletaria como antaño y como en el pasado siglo sirviendo de instrumentos a caciques o caudillos u obrando como " clase bárbara y debil, que por más decisión y valor que demostrara en la sangrienta lucha que durante más de medio siglo sostuvo bravamente contra los acaparadores del suelo y de antiguos privilegios tuvo fatalmente que sucumbir " (1). Su obra vigorosa y conciente revela aspiraciones e ideales que si pueden tal vez aparecer a los ojos de quien entienda sacrificarlos a pretendidas exigencias sociales, como intespestivas, de hecho demuestran responder a necesidades impelentes que la Ciencia, el progreso y la existencia misma de la Sociedad señalan como necesarias, indispensables.

(1).--Juan B. Justo.--El Socialismo Argentino.

El proletariado que poderosos sentimientos alimenta guiados por altas verdades, empujado adelante por la historia, es un fuerte elemento de incontrastable progreso, y su obra es fecunda y durable, aunque lenta y comparable a la de la gota de agua que horada la piedra no ya por su fuerza, sino por su persistencia en caer.

No cree en visiones ni abriga mendaces sueños de reivindicaciones súbitas y violentas destinadas a entronizar o suprimir Césares o Cresos, o emancipar brusca y como por arte de encanto mágico a la masa trabajadora de la tiranía del capital, y su acción aunque lenta y tardía, es persistente y continua; característica de toda buena causa que en la razón descansa y se sostiene.

Los errores y excesos de impróvidos gobernantes y legisladores que guiados por insanos propósitos creyeron ver en el movimiento obrero un peligro para nuestra sociedad y con insensatas y violentas represalias dieron margen a lamentables excesos por parte de exaltados y risiñistas fanáticos anarquistas, menos que detener en su marcha al movimiento obrero, lograron servirle de aliciente efectivo y poderoso. Prueba irrefutable de ello la ofrecen el incremento del gremialismo en la República, sobre todo en nuestra Capital; los triunfos alcanzados por el socialismo en las esferas políticas; las numerosas leyes que en defensa del obrero sancionaron nuestras dos Cámaras y la incontestable magnitud que ha ido adquiriendo desde algunos años la celebración de la fiesta del 1º de Mayo en la Capital e Interior de la República; y esto tan solo para los que " aures habent et non audiunt, oculi et non videbunt ", no existen pruebas evidentes para la justa apreciación de una verdad que nadie ya puede discutir seriamente menos que negarla.

Hoy por hoy debe admitirse cual imprecindible expresi3n de ver-
dad lo que uno de los leaders socialistas ha escrito sintetizado en bre-
ves palabras que transcribimos aqul: "Las primeras manifestaciones
de conciencia hist3rica del pueblo trabajador del pa3s tuvieron que na-
cer de su parte mas educada 6 inteligente, de los ma que mas sent3an el
contraste entre nuestros progresos en la producci3n y el estancamiento
de nuestras ideas y costumbres en otros campos de actividad; y como nos
hab3an tra3do mas perfectos procedimientos de trabajo y, mejores semillas,
tra3anos tambien, los europeos, g3rmenes de una nueva y vigorosa pol3ti-
ca".- (1)

Observando la unidad de pensamiento y de acci3n que caracteriza
a la obra del socialismo argentino desde sus albores hasta hoy d3a, ob-
servando su paulatino y continuo desarrollo y crecimiento y su difusi3n
entre la masa laboriosa y fecunda, observando la permeabilidad
para los nuevos sentimientos y las nuevas ideas de la mente de nuestro
pueblo, sin tradiciones que lo anquilosen y sin prejuicios que lo esteri-
licen, observando la inteligente y fecunda actividad parlamentaria de los
diputados socialistas y la grande 6 intensa agitaci3n pol3tica del Parti-
do Socialista, observando todo eso; quien puede dudar del inmenso porve-
nir que nos espera?".- Asistimos al desarrollo y crecimiento de la con-
ciencia hist3rica del pueblo argentino, somos dichosos porqu3 vivimos en un
momento de fuerza y ennoblecimiento de nuestra especie.- Trabajamos por
el triunfo entre los hombres, de una mejor justicia, de una mayor verdad y
de una mas admirable belleza".- (2).-

Estas palabras muestran la verdad que encierran las de Lasalle:
"Que para el hombre que ha penetrado las profundidades de la Historia solo
dos cosas quedan grandes en medio de la decadencia general que aprisiona

1).- Juan B. Justo.-
2).- Enrique Dickmann. (Historia del 12 de Mayo en la Argentina, pag.
29 y 30.-

la vida en todas sus condiciones; solo dos cosas han quedado jóvenes
y siguen procreando a pesar de la lenta consunción del egoísmo que
ha penetrado en todas las arterias de la vida: la Ciencia y el Pueblo,
la Ciencia y los obreros. Su unión puede devolver al corazón de la hu-
manidad una vida fecunda. La alianza de la Ciencia y de la masa traba-
jadora, polos opuestos de la Sociedad, que si se abrazan ahogarán todo
obstáculo que se oponga a la civilización, tal debe ser el objeto al
que debe consagrarse todo hombre capaz amante de la Verdad y de la
Justicia. Desde las elevadas cumbres de la Ciencia se apercibe la cla-
ridad de la Aurora que anuncia la venida del día; y tanto más se tarda
en ver la luz cuanto menos nos elevemos, quedando perdidos en la lucha
que sostenemos constantemente en nuestra existencia. Contemplemos la
llegada de la Aurora desde la cumbre de la más alta montaña. Una faja
de púrpura tinte de rojo el horizonte y anuncia nuestro astro mayor, la
nueva luz. Levántanse las tinieblas interceptando por un momento los
rayos de la Aurora; mas no hay humano ni natural poder que impida el
avance lento y majestuoso del sol que pronto será visible a todo el
Universo, brillando en el firmamento lleno de luz, de vida y de calor.
Esto que el cuadro de la Naturaleza es espectáculo de una hora, en el
marco de la vida representa una o dos decenas de años en el cuadro
mas imponente todavía que nos ofrece toda histórica aurora." (1).

Ningún pueblo puede considerarse inmune de económicos con-
trastes, de hondos problemas que su vida a menudo perturba; ningún pue-
blo puede aislarse, pues en todos repercuten las mismas palpitaciones,
y la solidaridad en el trabajo mas por idénticos—son palabras de un
distinguido hombre público muy conocido en nuestro mundo político—pro-
cedimientos industriales y exigencias económicas que tienden a unifer-

(1).—"El pueblo y la ciencia". F. Lassalle.—

narse, haciendo abstracción de razas y fronteras, teniendo por dominio el mundo civilizado. Así, problemas económicos y los medios prácticos para solucionarlos, dan nombre en muchas naciones a los partidos políticos que se disputan el gobierno; y nada más lógico, con el sufragio universal triunfante, que entregarse a la masa popular lo que más le afecta, su propia suerte! Pero para conseguir tales propósitos, necesario es extirpar el analfabetismo, difundir la Ciencia, conocer las fuerzas vitales del país, y entonces nos será dable no dejar abandonada la política económica a la incoherente acción del azar y de meras circunstancias.

La Economía Política en nuestro país está librada a menudo al simple capricho de pretendidos economistas que creen dominarla, sin haberse dedicado jamás seriamente a su estudio; ignorando hasta las leyes naturales que tutelan el contrato del trabajo y reglan la repartición del beneficio y del salario. Y sin embargo cuantas veces las huelgas han reconocido como única causa la torpeza de un capataz o la avaricia de un capitalista sin que las autoridades ni siquiera tentaran averiguarlo! Los hechos económicos son los factores determinantes, la esencia misma de las manifestaciones vitales de la humana sociedad, y su estudio reclama como primordial necesidad la atención de los hombres llamados a gobernarla puesto que del conocimiento de aquellos depende su existencia. La oratoria que tan solo en disertaciones sobre derechos constitucionales se exhibe olvida a sabiendas o por ignorancia que vano es hablar de derechos constitucionales donde las cuestiones sociales más apremiantes gravan sobre la vida de los pueblos.

El problema social de hoy, que más afecta la libertad de la masa trabajadora, no es ya negra nube que anuncia próximas tempestades, ni explosivo destinado a aniquilar al capitalismo indolente u ocioso y al burguesismo ávido y rapas. No ese problema señala nuevos rumbos a la

emancipación obrera, como antaño a los esclavos y sirvos los deseos de libertad, el áspero camino de una sangrienta, secular lucha para reivindicar derechos que arrebatados habíanles sido por la fuerza; mas con una breve variante, que denuncia en el elemento obrero capacidades nuevas, nuevas aptitudes y una fuerza moral superior, diríamos mejor, enteramente desconocida a sus congéneres de aquellos lejanos tiempos. (1).

Y es gracias a esas nuevas aptitudes y aspiraciones que la obra reivindicadora y consciente de la masa obrera se realiza y realizará, sin catástrofes apocalípticas, sin derrumbes y monstruosas luchas que nada resuelven, ni enseñan, ni enseñarán jamás afuera del instinto bestial que gobernara al hombre en un periodo de vida perdido en la obscuridad de los tiempos. La confianza, firmeza y energía demostradas por el movimiento obrero en los países más avanzados de Europa, han influido indiscutiblemente a que muchas aspiraciones fomentadas en sus programas se transformaran en leyes. Las huelgas tienden aquí disminuir, cediendo el paso, para la solución de los conflictos entre el capital y el trabajo, al arbitraje y a la transacción y este hecho lo comprueban las estadísticas publicadas en los países a que nos referimos.

Mas para ello es necesario que los gobiernos no vean en los esfuerzos de la clase obrera para fortalecerse en su contienda con el elemento capitalista, impelido por un laudable sentimiento solidario de defensa, propósitos antisociales o revolucionarios entendidos a herir derechos públicos. Como medio eficaz de lucha, el proletariado se organiza sobre bases racionales llevando en su acción la imponderable fuerza de la unión que obedece a un propósito indiscutiblemente elevado, siendo en definitiva como bien dijo un escritor argentino, sus centros o asociaciones, grupos de defensa con fines altruistas.

(1).--Marco M. Avellaneda.--Sobre la cuestión social. 1906.

Vano es disimular la lucha que desde el advenimiento de la burguesía al gobierno, se ha trabado entre el capital y el trabajo. Si con el cambio en la forma de vetustos y aristocráticos o dinásticos gobiernos cuyo absolutismo desconoció hasta los más elementales, rudimentarios derechos en los pueblos, pudieron conseguirse libertades públicas apreciables y un régimen más en armonía con los adelantos de una civilización superior, no es menos cierto que la lucha entre el elemento capitalista y el elemento ~~trabajador~~ trabajador se hizo más intensa, queriendo el primero todo someterlo a las garras de un insaciable egoísmo, y reclamando por el contrario el segundo para sí un poco de bienestar, una parte de la producción de sus brazos, que en homenaje a una verdadera justicia, debería corresponder, por lo menos en igual medida a ambos. Hoy el problema se ha complicado y se complica en múltiples manifestaciones, llegando la situación de la masa trabajadora a ser verdaderamente apremiante; tal que hasta los gobiernos de los pueblos más civilizados comienzan a preocuparse seriamente de dictar leyes protectoras que reglamenten el trabajo, disminuyan las horas de labor, aumenten los salarios, etc, a fin de aliviar aquella en su estado de opresión (1)

La universalización de la doctrina socialista - escribe Deville - corresponde a la universalización de los hechos en que se funda la identidad de condiciones económicas sufridas - con mayor o menor intensidad agregamos nosotros - produce la identidad de pensamiento. (2) E inseparable de esta doctrina está el problema obrero.

No es posible ni siquiera por un momento dudar de que puedan existir países, sea cual fuere su situación económica, adonde resulte arcaica toda cuestión social y un mito el proletariado, como se

(1).-Alejandro Ruzo.-Constitución y acción de los sindicatos obreros. año 1908.-
 (2).-Deville.-Principios Socialistas.-

pretende, y tampoco nuestro país puede sustraerse a una ley impuesta por un dualismo o determinismo económico fatal e inevitable, cuyos excesos tan solo podrán ser dominados cuando gobiernos verdaderamente democráticos, en el sentido más comprensivo de la palabra, velen por la defensa de los verdaderos intereses de los pueblos.

De la breve síntesis expuesta, del proceso del movimiento obrero en nuestro país, claras emergen las pruebas más concluyentes de su razón de ser, sin que este justo reconocimiento importe la más leve ofensa a los sentimientos de un patriotismo que si bajo la influencia de halagos y seductoras adulaciones, que denunciaban fácilmente los venales intentos de quien con tan generosa mano los prodigara, pudo por un momento creer en la no existencia de nuestra República del problema obrero, muy pronto hechos indestructibles y una bien cruda realidad deben haberle convencido de la extemporaneidad de tales afirmaciones.

Es pues de augurarse que a la par de otros países donde el problema obrero ha merecido por parte de los poderes públicos una próspera legislación entendida a reglamentar el trabajo y a sofrenar odiosas explotaciones que constituyen un sangroso factor de degeneración física para los elementos obreros y a la vez una seria amenaza para la sociedad en cuyo seno viven, se logre en el nuestro, gracias a la fecunda obra de activos legisladores, mejorar la situación de la masa trabajadora, librada a menudo al capricho o dominio de poco escrupulosos explotadores; y éste en armonía con aspiraciones que lejos de ofender derechos públicos, constituyen por lo contrario, su alma, su vida y de la sociedad el más seguro paladium.

Los ideales de una justicia serena y en absoluto imparcial han constituido siempre un poderoso aliciente para todo legislador salido de las filas de una verdadera democracia, y su obra no se ha detenido ni se

detendrá jamás dentro de la reducida esfera de un vulgar, estrecho y ciego egoísmo que en bienestar ajeno, ve un peligro para el propio.

La grandeza y prosperidad de los pueblos estarán siempre supeditadas a las imposiciones que nuestro régimen capitalista dicta a la clase trabajadora, clase que constituye la inmensa mayoría de nuestra sociedad y donde no encuentre esa ~~clase media~~ clase media adecuada para una segura, aunque modesta existencia, vano será siempre hablar de derechos, de libertad y de progresos.

La escasez de trabajo, la desocupación forzosa, la explotación, las crisis, los desquicios o desbarajustes económicos gravarán siempre sobre los hogares obreros, sembrando en ellos la miseria, cuando no la desesperación y la muerte. Y cuando el hambre azota los hogares, condenados a sufrirla entre una abundancia, impuesta a menudo por una desocupación forzosa que la imprevisión o dureza de los gobiernos no logra ni siquiera atenuar, cabe preguntarse si puede constituir un derecho para nuestro régimen el de condenar al trabajador a un verdadero suicidio. ¿No estarán los sentimientos humanos, en tal caso, muy por encima de todo derecho impuesto o reconocido por la ley? De la caridad, panacea universal, que la miseria tan solo ampara o sostiene sin poderla eliminar, nada en absoluto pueden ni deben esperar los gobiernos en pro de la masa trabajadora.

Tan solo a los poderes ~~políticos~~ dirigentes incumbe la obligación moral de evitar con una providente y justiciera política y una sabia legislación que a la clase más laboriosa a cuya vitalidad está imprescindiblemente supeditada la de nuestra sociedad humana, logren factores verdaderamente disolventes y condenables crear situaciones de vida angustiosas y apremiantes, que en vez de elevarla moralmente y materialmente, como claman sus legítimas aspiraciones, tentan ponerla al nivel de

la turba perdiesera de antaño y aquí concluiremos repitiendo las palabras
que pronunciara en Marzo del corriente año el doctor Augusto Bunge ante
una grandiosa manifestación socialista: " Solo un pueblo constituido por
trabajadores libres de la extorsión inherente al régimen capitalista solo
un pueblo emancipado por el bienestar y la cultura, pueden considerarse
actualizadas las fórmulas humanitarias de la revolución de Mayo."

H. Casanovi

Capital Federal, Agosto de 1916.

- BIBLIORRATIA -

- Alvarez Agustín - Ensayo sobre educación. 1901.
Anuario Estadístico del Depart. Nacional del Trabajo. 1914.
Avellaneda Marco M. - Sobre la cuestión social. 1906.
Boletín del Depart. Nacional del Trabajo. N° 7. Diciembre de 1908.
Bunge Augusto. - El ideal argentino y el socialismo.
Caminos Carlos H. - El porvenir del socialismo en la Argentina.
Censo Municipal de la Capital. 1887.
Censo Nacional. 1869.
Censo Nacional. 1895.
Censo Industrial. 1898.
Censo Industrial. 1914.
Código de Indias. Tomo XIX.
Dávila Adolfo. Discurso sobre Banco Agrícola en la Cámara de Senadores.
Del Valle Iberlucea E. - El proletariado argentino. - Rev. Jur. y C. Soc. 1908.
" " " - Industrialismo y socialismo en la R. Argent. 1908.
Deville. - Principios Socialistas.
Dickmann Enrique. - Historia del 1º de Mayo en la Argentina.
Ducoudray Gustavo. - Historia Contemporánea.
Fernandez J. A. Colón ante el comercio del mundo.
Justo Juan B. - La Teoría científica de la Historia y la política Argentina.
" " - Teoría y Práctica de la Historia.
" " - Estudios sobre la moneda.
" " - El socialismo argentino.
Larrain Nicanor. - Historia argentina.
Lahitte Emilio. - La cooperación rural. - 1912.
Lassalle F. - La ciencia y el pueblo.
Latzina Francisco. - Conferencias sobre geografía comercial. 1910.
Moreno Mariano. - Doctrina Democrática.
Patroni Adrian. - Los trabajadores en la Argentina. - 1898.
Ruso Alejandro. - Constitución y acción de los sindicatos obreros. 1908.
Storni Pablo. - La industria y la situación de las clases obreras en la Capital de la República. - Rev. Jur. y de C. Soc. Tom. XI.
Telégrafo Mercantil. - N° 26.
Unsain Alejandro M. - Manual de Legislación Obrera Argentina. -
-

- El problema obrero en la Argentina -

INFLUENCIA TRASCENDENTAL DEL MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO EN LA LEGISLACION DEL TRABAJO.

El hecho histórico más sugerente y que se impone a la meditación del hombre de estudio y del legislador en nuestro país, es la comprobación palmaria de la influencia decisiva - o en otros términos más exactos - de la presión constante ejercitada por el elemento obrero organizado en partido de clase, en la jurisprudencia anticuada de nuestros códigos vetustos a fin de rejuvenecer su espíritu y ampliar su letra.

Mientras el pueblo trabajador fué una masa desorganizada, sufrió todos los rigores de una situación excepcionalmente anómala.

Disperso en la inmensidad de nuestras pampas, o recluido en las tétricas usinas y talleres, parecía condenado a sufrir todos los ultrajes y a tolerar todas las injusticias.

Nadie en aquel entonces soñaba por cierto con leyes pródigas que velaran por la salud y la educación del hombre de trabajo y velaran por la integridad de la raza en la protección de la maternidad obrera; el decrepito derecho romano podía aún ser señalado como es " nec plus ultra " de la humana sabiduría.

Espero, cuando las masas laboriosas unieronse en fuertes grupos, cuando una vasta red de agrupaciones gremiales surgió a la faz de la república, formando una sola entidad confederada; cuando a esa unidad de miras y de acción agregóse la fecunda lucha en el campo político y los diputados del pueblo hicieron oír su voz autorizada en la magna aula del Congreso de la Nación Argentina, todas las cosas sociales que habían tergiversado, o bien negado rotundamente el problema obrero, se vieron en la necesidad de aceptar las premisas

que planteaba el nuevo derecho.

Fueron esos genuinos voceros de la plebe argentina, los flamantes heraldos de la cruzada libertadora que debía transformar nuestras leyes anacrónicas.

El dilema que se imponía era, por otra parte, perentorio y único: ¡ Renovarse o sucumbir!

Revolución más bella, más grandiosa y pacífica no contempló jamás el hermoso cielo de la República Argentina!

El sufragio universal secreto, sancionado solemnemente por el gobierno presidido por el Doctor don Roque Saenz Peña, abrió amplios horizontes a las ideas democráticas que pugnaban reciamente para obtener su puesto de combate, sin menoscabo de la sinceridad y la lealtad de los partidos en su lucha.

La cuestión política nacional en nuestra tierra está de tal suerte enlazada al problema obrero, que ya no puede concebirse la primera, si no se menciona el segundo.

Cuestión mas bien jurídica y económica en su esencia y en su desenvolvimiento ulterior, la preocupación política dejó de ser, pues, un torneo fraseológico y merced la denodada colaboración legislativa de los representantes del proletariado activo e inteligente en ambas Cámaras, las leyes tuvieron aquel contenido práctico y eficiente que es la peculiaridad de todo lo que emana del espíritu popular.

La importantísima labor legislativa realizada en pro de la clase obrera hasta nuestros días, es todo un capítulo de historia nacional que se impone a la consideración de propios y extraños.

100.

Esa obra intensa ha demostrado a las clases privilegiadas que el pueblo trabajador sufre las consecuencias de un régimen capitalista despiadado y a veces tiránico al punto de sobreponerse aun-
dasmente al Estado.

Fecunda labor de titanes del pensamiento fué la de los dipu-
tados del pueblo, cuyo adalid Alfredo L. Palacios tuvo el honor y la
gloria de iniciar en el parlamento argentino las primeras leyes
que beneficiaban directamente a la masa laboriosa.

He aquí la actuación parlamentaria en favor de la legislación
obrera desarrollada por el diputado arriba citado:

- Año 1904. -

Ley num. 4.661.- Descanso hebdomadario.

- Año 1905. -

Ley num. 4.855.- Impuesto progresivo a las sucesiones.

- Año 1906. -

Ley num. - .- Ley de patentes.- Exoneración de patentes a las
sociedades cooperativas que no tienen capital pro-
ferido, ni ofrecen privilegios, ni aseguran cargos
en su administración a los iniciadores.

- Año 1907. -

Ley num. 5.291.- Reglamentación del trabajo de las mujeres y de los
niños.

- Año 1912. -

Ley num. 9.040.- Inspección y vigilancia ^{directa} y permanente en los esta-
blecimientos industriales y comerciales.

- Año 1913. -

Ley num. 9.104.- Descanso hebdomadario en los territorios naciona-
les.

Ley num. 9.143.- Trata de blancas (llamada ley Palacios).

Ley num. 9.107.- Socorros a las victimas del terremoto del Perú.

Ley num. 9.114.- Amparo a los menores abandonados.

Ley de Presupuesto.- Pago por asistencia de las dietas de los le-
-gisladores.

En 1905 obtuvo la derogación del decreto de 8 de Noviembre de
1895 referente a los medidores de agua que existían en...

Otra ley de positiva ventaja para el artesano y el empleado es la que hizo aprobar el doctor Alfredo L. Palacios con el título de: "Inembargabilidad de los sueldos y salarios" y última la de "Accidentes del trabajo".

La índole de la tesis propuesta, no nos impone extendernos mayormente sobre el alcance de todas las leyes citadas cuya sola enunciación es de por sí ^{toda} una revelación, cuando reflexionamos sobre la honda falta que por cierto ellas hacían en las páginas de nuestra legislación.

Sin detenernos entretanto a enumerar la enorme contribución legislativa en favor de las clases desposeídas, por obra y mérito del incansable grupo socialista contribución preciosa prodigada en todo tiempo con un raro ahinco y una pertinacia digna del mejor elogio - nos pareció sin embargo un deber hacer excepción con el doctor Palacios, por ser él quien desplegó por primera vez en el Congreso argentino el lábaro de las reivindicaciones proletarias.

Bien puede la República enorgullecerse por que la voz del pueblo culto haya sido oída allí donde nunca parecía hubiera podido llegar; aquella voz augural de la nueva era política de nuestro país, al fin redimido del caudillaje, el motín y las revueltas, que es el clarín sonoro que anuncia días venturosos para la América latina.



La directa influencia ejercida sobre el poder legislativo de la nación por el elemento trabajador inteligente, ha sido en todo tiempo notable.

Por medio de sus órganos políticos o de resistencia gremial, la agitación fué permanente: ora usando del derecho de huelga, ora de petición, de palabra y de prensa preparose el advenimiento de la presente legislación del trabajo y dió por ende nacimiento a la institución gubernamental del departamento del mismo nombre.

Las clases menos favorecidas por la fortuna, aquellas clases tan oprimidas y despreciadas en otros tiempos, fueron así las iniciadoras de las genuinas prácticas democráticas en nuestro país.

Al empuje metódico de esa agitación ininterrumpida, a la irresistible penetración culta de la masa organizada que exigía un tenor de vida menos bestial, desvaneciéronse los viejos prejuicios encastillados en el antiguo "jure" enigmático y cruel.

El molde angosto cedió y las nuevas formas más elásticas y más capaces, ellas serán la expresión de nuestras necesidades y de nuestras costumbres.

El acatamiento inteligente a las leyes, caracteriza el moderno movimiento social del proletariado argentino; su crítica mesurada, sus iniciativas prácticas son las que sugieren modalidades y actividades en el grupo legislador de su confianza y de su simpatía.

De manera que el hombre de trabajo, lejos de ser el sujeto peligroso cuya vista causa recelos y temores, ha sido en esta tierra el creador de una democracia sin ficciones y sin mentiras.

¡Admirable ejemplo de orden y de cultura superior, brindada por el pueblo trabajador a una sociedad donde había reinado por largos años el desorden más espantoso en el campo económico y en el campo político!

CONCLUSIONES GENERALES

Hemos visto, por referencias históricas fidedignas el martirio al cual estaban sometidos en todos los tiempos los indígenas por los conquistadores.

No conformes con explotar miserablemente al paria argentino auténtico, ejercían sobre él hasta el derecho de vida y de muerte.

Hemos palpado las consecuencias funestas acarreadas por esa explotación atroz, la que acabó por extenuar esa raza de trabajadores ejemplares que enriquecieron con su sangre y sus brazos las clases aventureras; aquellas clases de señores pseudo feudales que habíanle arrebatado el hogar y el campo.

La sociedad argentina que hemos visto amanecer dividida en esclavos y libertos; en amos prepotentes y en humildes labriegos, respondía indudablemente en su estado precario de incultura y barbarie a factores jurídicos, sociales y políticos profundamente anómalos; pero asimismo no eran sino el reflejo de una época de atraso lamentable que no se diferenciaba; tal vez, gran cosa de las épocas más degradadas y oscuras del feudalismo europeo.

Isórono a este fenómeno de explotación despiadada, se nota la falta absoluta del hombre blanco cuya incorporación a la familia americana constituía la pábida preocupación de aquellos conquistadores, guerreros y comerciantes trasplantados a nuestras playas.

Así resultó que el mercado de esclavos tuvo su apogeo inusitado en esa sociedad desconcertada y tiránica, donde el trabajo era objeto de inconsultos desprecios.

Una condición de cosas semejantes llevó a la adaptación de un

régimen análogo: bárbaro en la esencia y más bárbaro aún en los fines.

A tal régimen fué conveniente y cómoda una economía parasitaria: las minas y los latifundios eran los polos opuestos de una idéntica ciencia gubernamental.

En busca de campos de pastores y de ricas minas, acaparóse el ávido capitalismo de prodigiosas extensiones territoriales, creando así de hecho las condiciones de injusticia y de miseria propias de la vieja Europa.

Las propiedades rurales parcelarias desaparecieron bien pronto al avance del monopolio hispánico conquistador.



Derribado ésto por el vendaval revolucionario que sopló regenerando todo nuestro Continente, surgieron poco a poco de las necesidades ambiente, algunas modificaciones al régimen de las depresiones. Esas modificaciones eran mas superficiales que de fondo y entrañaban un nuevo engaño para el pueblo que había cooperado a libertar el país del yugo extranjero.

El símbolo político adoptado por federales y unitarios, no fué más que una macabra careta con que los mandatarios o dictadores de aquel tiempo, ocultaron intereses económicos antagónicas en lucha encarnizada para arrebatarse mutuamente - unitarios o federales - el predominio exclusivo de la cosa pública.

Fueron, pues, aquellas dos denominaciones una especie de enorme pantalla detras de la cual se desarrollo la tragedia de sangre, ruinas y miserias, que enlutó por tantos años el suelo de nuestra patria.

Mas ¿qué es lo que podía ofrecer a la masa trabajadora, la clase burguesa salida de la revolución de Mayo?

El espíritu de su doctrina demócrata se resentía aún demasiado del influjo hispánico, y el paria argentino era tan débil y ~~pos-~~^{trado} que, lejos de infundir respeto o temor, era considerado facilresaca de montonera y bestia de carga.

Esa situación dolorosa era la resultante lógica de su debilidad y de su impotencia, consideradas desde el punto de vista de los intereses colectivos o de clase.

El campesino autóctono iba buscando, en ese ambiente de esclavitud y de muerte, su hipotética libertad. En pos de quiméricas sacudidas sangrientas, que le quitaban sus últimos restos de vigor y de energía varonil, veía con terror y pena alejarse para siempre el día venturoso de su liberación.

Las voces de Alberdi y de Echeverría, en aquel mundo de verdugos y de víctimas, aparecieron cual eco flébil de un deseo noble, bello y santo pero inasequible.

La original frase pintando a los salaricos que "suben hasta el despotismo" contraría un poco el gesto del valiente apóstol, pero el ilustre procer no es culpable.

En aquel terrible desconcierto, donde el tímido lucero de la libertad se asomaba detrás de un río de sangre y lodo, los hombres más preparados y esclarecidos, perdían por momentos la noción de la realidad.

. .

Al aparecer la máquina de vapor, todo se renueva. La economía

se ensancha, la política se desespera. Las comunicaciones se tornan más rápidas, más regulares y el trabajo fecundo del agricultor y del obrero es remunerador con relación al estado de miseria anterior.

La dura ley del salario impera tiránica y el resplandor de una aurora nueva está todavía lejano.

Las inmigraciones europeas afluyen fantásticas llegando a cifras realmente considerables.

Desde ese instante es cuando empieza para nuestro país, una vida virtualmente distinta de las épocas trascurridas.

Pero la enfermedad es secular y tarda en curarse. Vuelven a renacer por unas décadas más los resabios atávicos de raza y aunque el disfraz de los antiguos vicios y errores confiera a ellos un distinto cariz, sin embargo adviértense su tara hispánica.

Providencial factor de civilización entra en la lista política el trabajador extranjero, luego el nativo fraterniza con él y uniendo sus esfuerzos fundan el órgano político que será el representante de los intereses y las aspiraciones de su clase.

Empiezan las primeras nociones de economía política: vacilantes, inciertas, caóticas. Mas adelante las vagas aspiraciones se fundamentan, se concretan esplayándose en fuertes y nutridas doctrinas que desconciertan y hacen reflexionar.

El derecho obrero pide ser ciudadanizado en los códigos de la Nación.

El problema obrero adquiere contornos definidos y una relativa consistencia y los precursores balbucean el verbo sublime de la nueva fe.

Una fe despejada de prejuicios y de tradiciones; una fe entusiasta que remeda las de los antiguos secuaces de Cristo.

Un soplo vivificador emana irresistible de una muchedumbre obrera que no desea conquistar sus derechos con la violencia bruta; no quiere desacatar las leyes existentes, antes bien, exige para ellas el respeto y la observancia de todos los ciudadanos, inclusive los gobernantes olvidadizos de su estricta y justiciara aplicación. Exige - en fin - menos espíritu leguleyo y más contenido humano.

Los cuadros demostrativos y las cifras por demás elocuentes compulsadas en el trascurso de esta exposición, constituyen a nuestro modo de ver las pruebas más fehacientes de que las reivindicaciones proletarias se basan en algo concreto y positivo.

Vanas y pueriles se han evidenciado en todos los momentos las resistencias absurdas a las peticiones razonadas y serenas.

Vana se ha de exteriorizar aún más en el porvenir esa resistencia de las clases privilegiadas ante la unión y la fuerza de los trabajadores organizados - fuerza metódica, fuerza de la democracia en marcha - que reivindica al amparo de la nueva legislación, el derecho de la plebe a un nivel de vida más humana, más digna.

Debil barrera de pigmeos y de miopes resultaron las leyes de excepción y de persecución a un movimiento tan hondo y sincero, germinado de las mismas entrañas del estado capitalista.

¡Ojalá lleguen a capacitarse los gobernantes argentinos de la utilidad social de una legislación obrera tan completa y previsora que haga de nuestro país el modelo codiciado de todos los pueblos progresistas!

A. Casabertaf